



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

 * EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA *
 * DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN *
 * HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. LAS *
 * MODIFICACIONES DE LISTAS PUEDEN EFECTUARSE HASTA EL ULTIMO DIA *
 * HABIL DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE *
 * PRINCIPAL O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXT: 2597 *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AJOVER S A
 N.I.T. : 860013771-7
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00009507 DEL 27 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE ABRIL DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014
 ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$913,636,794,457

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 65 BIS NO 91-82
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDADEXTERNOS@AJOVER.COM
 DIRECCION COMERCIAL : CALLE 65 BIS NO 91-82
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL COMERCIAL : AJOVER@AJOVER.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.443, NOTARIA 8 BOGOTA, EL 26 DE FEBRERO DE 1.966, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 1.966, BAJO EL NO. 67773 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, - DENOMINADA "MANUFACTURAS AJOVER LIMITADA".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.3.334 DEL 20 DE MAYO DE 1.994 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1.994 BAJO EL NO.455.382 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO LA RAZON SOCIAL DE: "AJOVER S.A.".-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 653 DEL 24 DE FEBRERO DE 2006 DE LA NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA D.C., INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2006, BAJO EL NO. 1041006 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA FUSION, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO A LA SOCIEDADES DEXTON S. A Y AMBAR LAS CUALES SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.284	2-V-1.967	8A. BTA.	12-V-1.967-NO. 72.094
2.050	14-VI-1.971	8A. BTA.	1-VII-1.971-NO. 90.632
823	19-VI-1.979	11. BTA.	18-IX-1.979-NO. 74.993
1.944	5-X-1.984	25. BTA.	13-XII-1.984-NO.162.613
399	1-III-1.985	11. BTA.	4- VI-1.985-NO.171.176
7.513	23-XI -1.988	23. BTA.	5-XII-1.988-NO.251.806
9.003	16-XI -1.991	4A. STAFE BTA.	27-XI-1.991-NO.347.132
3.334	20-V -1.994	6 STAFE BTA.	15-VII-1.994-NO.455.382
3.334	20-V -1.994	6 STAFE BTA.	19-VII-1.994-NO.455.736
7.326	14-X -1.994	6 STAFE BTA.	2-XI -1.994-NO.468.746
2.757	15- V-1.995	6 STAFE BTA	22- V-1.995 NO.493.572
2.825	14-VI -1.995	13 STAFE BTA	27-VI-1.995 NO.498.290

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000020	2000/01/06	NOTARIA 32	2000/01/17	00712397
0000708	2003/03/19	NOTARIA 32	2003/03/31	00873004
0000653	2006/02/24	NOTARIA 3	2006/02/27	01041006
0002993	2006/11/30	NOTARIA 32	2006/12/13	01095692
0003358	2008/12/29	NOTARIA 52	2008/12/30	01266792
3440	2010/12/03	NOTARIA 45	2010/12/07	01434432
0560	2011/03/16	NOTARIA 45	2011/03/22	01462460
2525	2011/10/21	NOTARIA 50	2011/10/21	01522209
2081	2012/09/06	NOTARIA 50	2012/10/01	01670624

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA FABRICACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS Y SIMILARES, ASI , COMO SUS MATERIAS PRIMAS, INCLUIDOS LOS RECURSOS BASICOS NECESARIOS PARA LA ,OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, TALES COMO LA GENERACION DE ENERGIA Y OTROS. 2. EL ESTABLECIMIENTO, LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRATION DE LAS PLANTAS, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES DESTINADOS A LA PRODUCCION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, VENTA O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y MATERIAS PRIMAS. 3. LA IMPORTACION, FABRICACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, MINERA, QUIMICA, PETROQUIMICA O NECESARIOS PARA DICHA PRODUCCION INDUSTRIAL. 4. EXPLOTAR LOS NEGOCIOS DE INVERSIONES EN VALORES; MOBILIARIOS Y EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS A SU EXPLOTACION, MEDIANTE LA NEGOCIACION, ADMINISTRATION O ENAJENACION DE LOS MISMOS. TAMBIEN PODRA COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS DENTRO O FUERA DEL PAIS. 5. ARRENDAR A TERCEROS BIENES



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD. 6. LA COMPANIA PODRA REALIZAR TAMBIEN ACTIVIDADES PORTUARIAS Y PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION DE LOS MISMOS; ADMINISTRAR PUERTOS Y EFECTUAR INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DICHS PUERTOS; PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PODRA: A) CONSTRUIR PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS. B) ADMINISTRAR Y OPERAR PUERTOS, TERMINALES O MUELLES Y DEMAS INSTALACIONES PORTUARIAS. C) REALIZAR INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PUERTOS, TERMINALES O MUEBLES. D) PRESTAR SERVICIOS DE PRACTICAJE, REMOLQUE, ESTIBA Y DESESTIBA, DE CARGUE Y DESCARGUE Y DE MANEJO TERRESTRE DE CARGA. E) PRESTAR SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE CARGA EN PUERTO. 7. LA CONSULTORIA, ASESORAMIENTO, EVALUACION, DESARROLLO Y DIRECCION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE NEGOCIOS Y TECNOLOGIA. 8. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, SIN LIMITARLOS A ELLOS, SERVICIOS CONTABLES, DE TESORERIA, COMPRAS, PAGOS A PROVEEDORES, COBRO DE CARTERA Y ESTUDIOS DE CREDITOS. 9. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROGRAMACION COMPUTACIONAL E INFORMATICA, LA ASESORIA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AREA COMPUTACIONAL, SEA ESTO SOFTWARE O EN HARDWARE, EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS O COMPUTACIONALES, LA IMPLEMENTACION DE LAS MISMAS Y EL CONTROL O REVISION DE PROCESOS INFORMATICOS Y COMPUTACIONALES. 10. LA ASESORIA A EMPRESAS O PERSONAS NATURALES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA COMPUTACION, PROGRAMACION, COMUNICACION O TEMAS RELACIONADOS CON ESTOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA; SOCIEDAD PODRA: COMPRAR, VENDER, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN PRESTAMO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO GARANTIZAR DEUDAS DE LA PROPIA SOCIEDAD, DE SUS ACCIONISTAS O DE TERCEROS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD, OTORGAR PRESTAMOS A LOS ACCIONISTAS DE LA PROPIA SOCIEDAD, A SUS FILIALES Y SUBSIDIARIAS? A LOS SOCIOS Oí ACCIONISTAS DE ESTAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS PERMITIDOS POR LAS LEYES Y POR LAS COSTUMBRES COMERCIALES PUDIENDO ACTUAR COMO AGENTE DE PERSONAS NATURALES, O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PODRA EN; CONSECUENCIA EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO Y CUENTA CORRIENTE, DAR Y RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES, GIRAR Y DESCONTAR TITULOS VALORES INVERTIR EN CUALQUIER COMPANIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA: O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL DE ESTA SOCIEDAD, PERO EN NINGUN CASA EN EL CARACTER DE SOCIO COLECTIVO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$23,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,600,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11 Hora: 16:58:20
Factura: 003869015 Ref. Operacion: 80RU30811

VALOR : \$18,690,785,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,738,157.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00
** CAPITAL PAGADO **
VALOR : \$18,690,785,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,738,157.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01228906 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON DOUER AMBAR ELIS (C.C. 00000000817937), SEGUNDO RENGLON GOMEZ TORRES OSCAR (C.C. 000000079146895), and TERCER RENGLON JARAMILLO TROCHEZ MARIELA (C.C. 000000038976232).

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01228906 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON DOUER MISHAAN DANIEL (C.C. 000000079134051), SEGUNDO RENGLON ROJAS VILLARREAL ANA MERCEDES (C.C. 000000041607725), and TERCER RENGLON ESGUERRA PALACIOS MARIA ISABEL (C.C. 000000039790237).

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DEL GERENTE GENERAL, EL SUBGERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE. LA SOCIEDAD TENDRA TAMBIEN UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES Y UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS, QUIENES EJERCERAN LAS FUNCIONES CONSAGRADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DEL 4 DE ABRIL DE 1994, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00455383 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Row: GERENTE GENERAL DOUER AMBAR ELIS (C.C. 00000000817937).

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1995 BAJO EL NUMERO 00518154 DEL



Cámara de Comercio
de Cartagena

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE DOUER MISHAAN DANIEL	C.C. 000000079134051
QUE POR ACTA NO. 0000036 DEL 4 DE ABRIL DE 1994, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00455383 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE DOUER MISHAAN ALBERT ELIS	P.P. 000000AI3088757
QUE POR ACTA NO. 0000048 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00879901 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES ROJAS VILLARREAL ANA MERCEDES	C.C. 000000041607725

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DEL GERENTE GENERAL, EL SUBGERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: EL GERENTE, EL SUBGERENTE, Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, EJERCERAN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS CARGOS Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR Y COMPARECER EN JUICIO.
2. CREAR LOS CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASIGNARLES SU FUNCION Y REMUNERACION, NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS, CONTRATAR CON ELLAS EL PRECIO DE SUS SERVICIOS Y RETIRARLAS O REEMPLAZARLAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
3. VIGILAR LA CONDUCTA DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA COMPANIA PARA ASEGURAR EN LO POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
5. PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL BALANCE GENERAL DE LOS NEGOCIOS DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y SOBRE CANCELACION DE PERDIDAS, JUNTO CON UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA.
6. SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE.
7. OTORGAR LOS PODERES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA.
8. SOMETER LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN SURGIR ENTRE

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

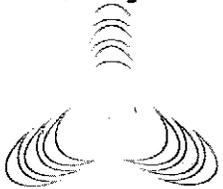
Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

LA SOCIEDAD Y TERCEROS A LA DECISION DE ARBITROS Y CONCURRIR A LA DESIGNACION DE LOS ARBITRADORES Y DEL APODERADO QUE HAYA DE REPRESENTARLA ANTE EL RESPECTIVO TRIBUNAL. 9. OTORGAR, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ENDEREZADOS AL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL ; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO ; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO ; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CON PRENDA O HIPOTECA SEGUN SU NATURALEZA, EN GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, TOMAR O DAR BIENES RAICES EN ARRENDAMIENTO, CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES O EMPRESA O ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN EL CAPITAL DE OTRAS YA CONSTITUIDAS, SIEMPRE QUE, EN LOS DOS CASOS, NO SEAN COLECTIVAS Y QUE SU OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR AL DE ESTA COMPANIA. EL GERENTE, EL SUBGERENTE, Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, REQUERIRAN LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA OTORGAR, CELEBRAR Y EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DOLARES (USD\$500.000.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DE LA FECHA DEL OTORGAMIENTO, CELEBRACION Y/O EJECUCION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO, CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 10. EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, Y LAS DEMAS QUE LES CORRESPONDAN EN RAZON A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO. PARAGRAFO PRIMERO : FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES EJERCERA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPANIA EN ASUNTOS DE CARACTER LABORAL, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER LABORAL, BIEN SEA ANTE JUECES, TRIBUNALES, CORTES, CENTROS DE CONCILIACION, EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, LAS OFICINAS DE TRABAJO, O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, ANTE ENTIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, O QUIEN HAGA SUS VECES, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, O QUIENES HAGAN SUS VECES, Y GENERAL ANTE DEPENDENCIAS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES POLITICAS O ADMINISTRATIVAS, Y ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, YA SEA COMO PETICIONARIO, DEMANDANTE, DEMANDADO, INTERESADO, O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. 2. INICIAR, CONTINUAR, AMPLIAR, ADICIONAR, MODIFICAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION TALES



Cámara de Comercio
de Cartagena

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS, ASI COMO PARA DESISTIR DE ELLAS Y DE LOS INCIDENTES QUE SE PROPONGAN DENTRO DE LAS MISMAS, ALLANARSE, NOTIFICARSE DE CUALQUIER RESOLUCION O PROVIDENCIA, RENUNCIAR A TERMINOS E INTERPONER RECURSOS. DENTRO DE ESTA FACULTAD SE ENTIENDE INCLUIDA LA CAPACIDAD PARA AGOTAR LA VIA GUBERNATIVA, SOLICITAR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, E INICIAR Y ADELANTAR PROCESOS O ACTUACIONES ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 3. RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, CONFESAR, INTERPONER RECURSOS Y PRESENTAR INCIDENTES, PRESENTAR OPOSICIONES, PRESENTAR EXCEPCIONES, CONTESTAR INTERROGATORIOS EN JUICIO Y FUERA DE EL, COMPROMETIENDO VALIDAMENTE A LA COMPANIA, PRESENTAR TESTIMONIOS, SOLICITAR Y PRACTICAR MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUTIVAS, RECONOCER DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER INDOLE, EN GENERAL PARA EJERCER TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES INHERENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS DE CARACTER LABORAL, INCLUSIVE AQUELLAS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, Y EN GENERAL EFECTUAR CUALQUIER ACTUACION QUE ESTIME CONVENIENTE, PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS E CARACTER LABORAL. 4. NOMBRAR, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE Y NECESARIO, APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER LABORAL, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES. PARAGRAFO SEGUNDO : FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS : EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS EJERCERA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPANIA EN ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO, BIEN SEA ANTE JUECES, TRIBUNALES, CORTES, CENTROS DE CONCILIACION, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, A QUIEN HAGA SUS VECES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITALES Y MUNICIPALES, O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, ANTE LAS DEPENDENCIAS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES POLITICAS O ADMINISTRATIVAS, YA SEA COMO PETICIONARIO, DEMANDANTE, DEMANDADO, INTERESADO, O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. 2. INICIAR, CONTINUAR, AMPLIAR, ADICIONAR, MODIFICAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS, ASI COMO PARA DESISTIR DE ELLAS Y DE LOS INCIDENTES QUE SE PROPONGAN DENTRO DE LAS MISMAS, ALLANARSE, NOTIFICARSE DE CUALQUIER RESOLUCION O PROVIDENCIA, RENUNCIAR A TERMINOS E INTERPONER RECURSOS. DENTRO DE ESTA FACULTAD SE ENTIENDE INCLUIDA LA CAPACIDAD PARA AGOTAR LA

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

VIA GUBERNATIVA, SOLICITAR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, E INICIAR Y ADELANTAR PROCESOS O ACTUACIONES ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 3. RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, CONFESAR, INTERPONER RECURSOS Y PROPONER INCIDENTES, PRESENTAR OPOSICIONES, PRESENTAR EXCEPCIONES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, CONTESTAR INTERROGATORIOS EN JUICIO Y FUERA DE EL, COMPROMETIENDO VALIDAMENTE A LA COMPANIA PRESENTAR TESTIMONIOS, SOLICITAR Y PRACTICAR MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUTIVAS, RECONOCER DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER INDOLE, SOLICITAR Y TRAMITAR DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, SOLICITAR LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT), REALIZAR ACTUALIZACIONES O MODIFICACIONES EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), REGISTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS NACIONALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES, FIRMAR Y PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, ASI COMO CUALQUIER ADICION, CORRECCION O MODIFICACION A ESTAS, Y CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO CON TALES AUTORIDADES, EN CASO DE QUE RESULTE NECESARIO. 4. RECIBIR PAGOS SUJETOS A RETENCION. 5. EJERCER TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES INHERENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, INCLUSIVE AQUELLAS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, Y EN GENERAL EFECTUAR CUALQUIER ACTUACION QUE ESTIME CONVENIENTE, PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO. 6. NOMBRAR, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE Y NECESARIO, APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES. -

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 9082 DE LA NOTARIA 4 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL - 14 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 1.993 BAJO EL - NO. 2992 DEL LIBRO V, ELIS DOUER AMBAR EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OTORGA PODER AMPLIO Y SUFICIENTE A LA DRA. ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL CON C.C.41.607.725 Y TARJETA - PROFESIONAL NO. 29958 DE MINJUSTICIA, PARA REPRESENTAR A "MANUFAC TURA AJOVER LTDA." EN TODOS LOS PROCESOS Y DILIGENCIAS DE ORDEN - LABORAL, TANTO DE CARACTER JUDICIAL COMO ADMINISTRATIVO, QUE INSTAUREN CONTRA LA SOCIEDAD PRECITADA O QUE ESTA PROMUEVA CONTRA AL GUNA PERSONA NATURAL O JURIDICA. ASI MISMO LE OTORGA LA FACULTAD PARA QUE CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA DRA. ANA MERCEDES ROJAS VI LLARREAL CONSIDERE NECESARIAS, DESIGNAR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LOS MENCIONADOS PROCESOS Y DI LIGENCIAS Y PARA QUE ELLA ABSUELVA Y RESPONDA PERSONALMENTE LOS - INTERROGATORIOS QUE EN INSTANCIA SE LE SOLICITEN O FORMULEN EN -- CUALQUIERA DE LOS PROCESOS, CON FACULTAD DE ACEPTAR O NEGAR LOS -

Cámara de Comercio
de Cartagena

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

HECHOS QUE OBLIGUEN O PUEDAN OBLIGAR A LA SOCIEDAD Y, EN GENERAL, PARA QUE HAGA SUS VECES EN DICHS PROCESOS Y DILIGENCIAS DE ORDEN LABORAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01298259 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CARDENAS CASTANEDA CARLOS JOSE

C.C. 000000019345824

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621412 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SOSA ALARCON RUTH PATRICIA

C.C. 000000051662705

QUE POR ACTA NO. 43 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01295709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

BARENO & CIA CONTADORES PUBLICOS

ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA

N.I.T. 000008300335091

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. SL 07802 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.985 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.985 BAJO EL NO. 180.866 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00605965 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- WILSON S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2014/08/11

Hora: 16:58:20

Factura: 003869015

Ref. Operacion: 80RU30811

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 3 DE JULIO DE 2014

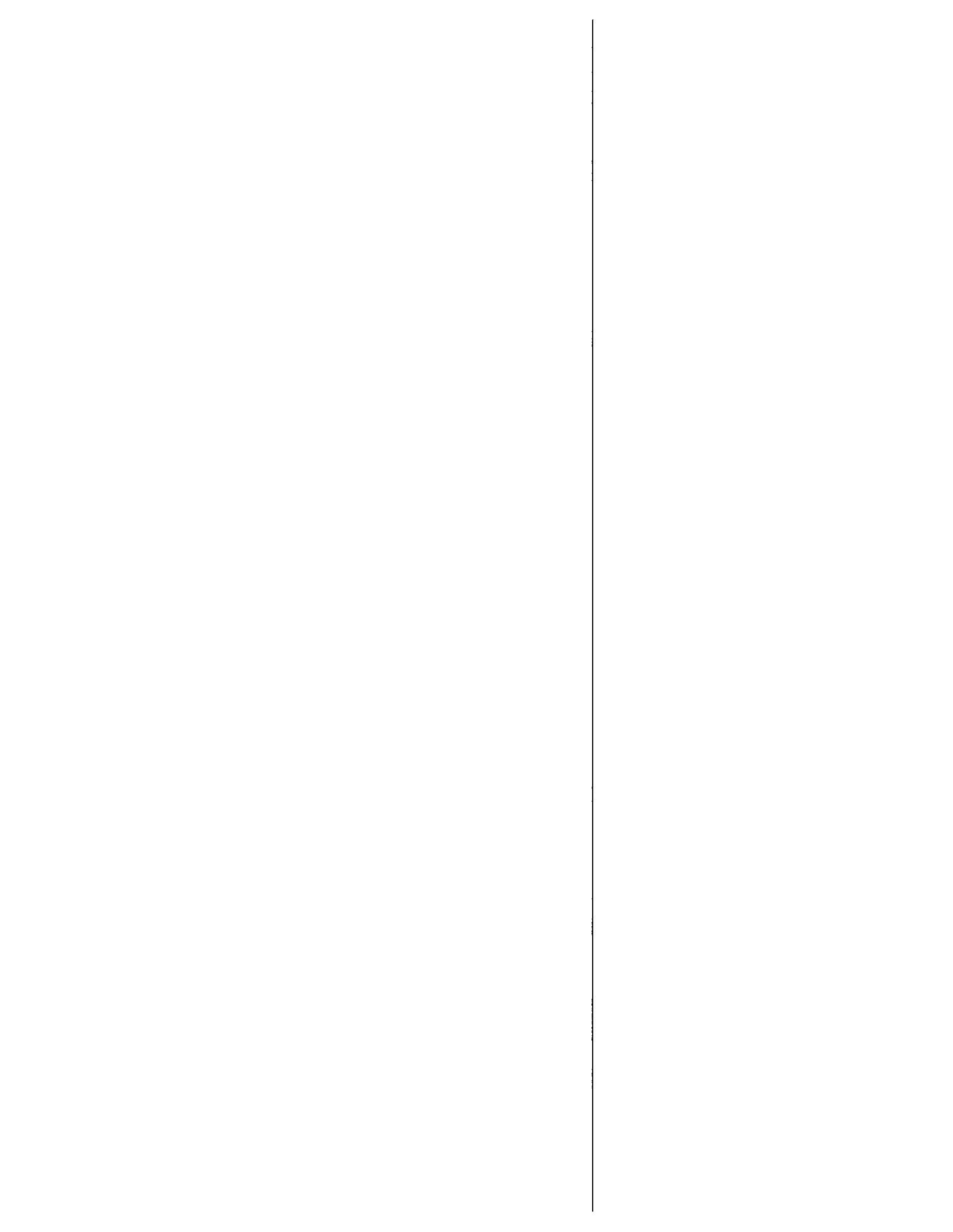
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pausen", is written over a horizontal dashed line. The signature is stylized and cursive.





MinTrabajo
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

14313

Cartagena de Indias, 8 de Septiembre 2014

PARA: Doctor JULIO HURTADO DE ALBA.
Coordinador del grupo de Prevención, inspección vigilancia y control

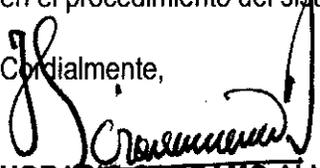
DE: DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR

ASUNTO: Acuerdo de formalización empresas AJOVER S.A Y EXTRUSA DE COLOMBIA S.A

Apreciado doctor:

Una vez firmado los acuerdo de formalización con las empresas AJOVER S.A Y EXTRUSSA DE COLOMBIA S.A, solicitamos muy respetuosamente se actúe de conformidad a la norma y a lo establecido en el procedimiento del sistema integrado de gestión SIG.

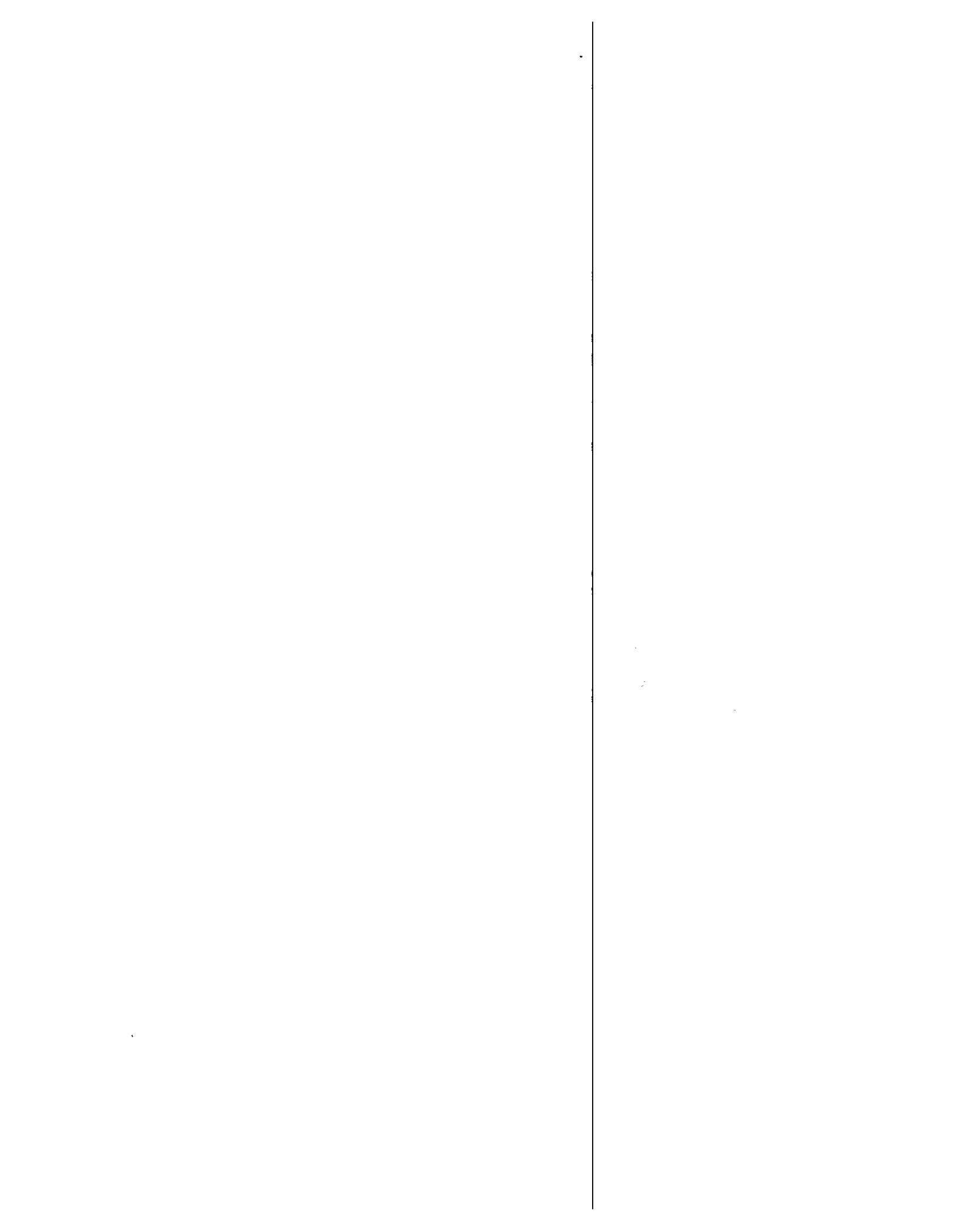
Cordialmente,


HORACIO CARCAMO ALVAREZ

Elaboró y Proyecto: Amanda A. 

RE: Mi PC/Doc. Adm/ Mis Documentos/Memos Administración del Personal


Mulet
08/09/2014





Cartagena, 18 de Diciembre de 2014

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO
Atn: Dr. Horacio Cárcamo
Director Regional Bolívar
Cartagena.

REF: Acuerdo de Formalización vigente suscrito entre Ajoover S.A. y el Ministerio de Trabajo Territorial de Bolívar.

Respetado Dr. Cárcamo:

En mi calidad de representante legal de la Sociedad AJOVER S.A., me permito comunicarle nuestro deseo de seguir formalizando como hasta ahora lo hemos venido realizando, dando cumplimiento a la ley que tiene por objetivo la generación de empleo formal.

Nuestro compromiso es aumentar la formalización en más o menos 500 trabajadores en misión a trabajadores directos de la Compañía de manera gradual, sin perjuicio de que si la dinámica de la producción, ventas y demás procesos lo permitan, sean vinculados otros.

De acuerdo a lo anterior, de manera comedida solicitamos al Ministerio que sea adicionada al Acuerdo de formalización que tenemos vigente suscrito el 1 de Septiembre de 2014 entre la Empresa Ajoover S.A. y la Dirección Territorial de Bolívar, la formalización de los 500 trabajadores adicionales a nivel nacional.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,

Ana Mercedes Rojas Villarreal

Ana Mercedes Rojas Villarreal
C.C. No. 41.607.725 de Bogotá
Calle 65 Bis No. 91 - 82
Tel. 594 9999

MINISTERIO DE TRABAJO

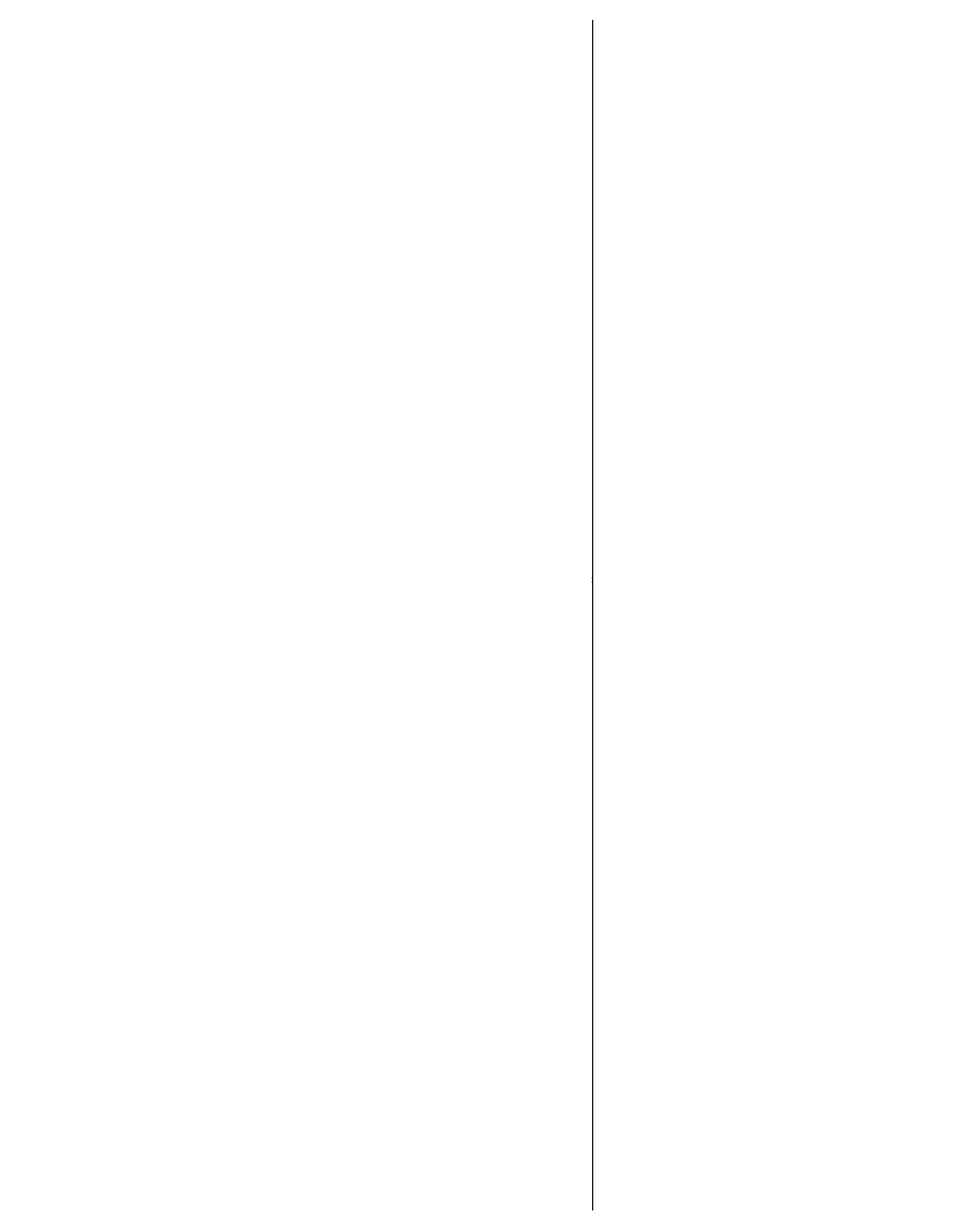
06353-2014

9 DIC. 2014

10:57 AM

(1) us

[Signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA

"SINTRAPETROQUIM"

FILIAL C.T.C.

Cartagena, 24 de Junio de 2014

Doctor
HORACIO CARCAMO
Director Regional
Ministerio de Trabajo Seccional Bolivar
Cartagena

MINISTERIO DE TRABAJO
RAZON: 03244-2014
FECHA: 25 JUN. 2014
HORA: 04:10 pm
FOLIOS: (6)


Respetado Dr. Cárcamo:

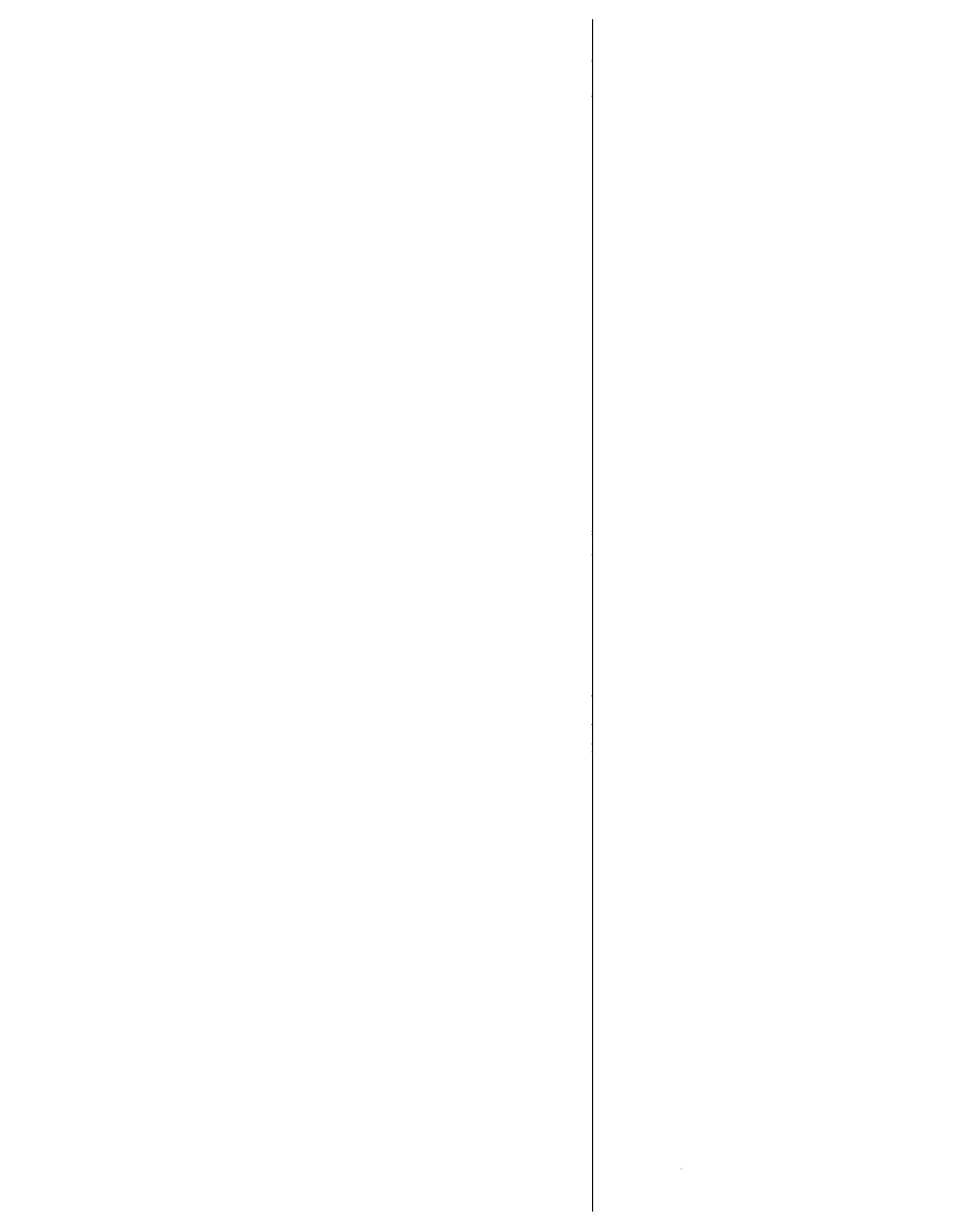
Como representantes del Sindicato de la industria petroquímica "SINTRAPETROQUIM" le informamos que en las diversas reuniones que hemos realizados en la empresa AJOVER S.A., tanto al personal afiliado como al personal no afiliado a nuestra organización, se les ha socializado y explicado las bondades y ventajas de la formalización que viene realizando la Empresa AJOVER S.A., desde el mes de Octubre de 2013 contribuyendo de esta forma a mantener la estabilidad laboral de la misma, tal como quedó establecido en el acta del 20 de Enero de 2014 durante las negociaciones de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre AJOVER S.A. y el Sindicato de la Industria Petroquímica "SINTRAPETROQUIM" firmada el día 1 de Febrero de 2014.

Agradecemos su atención,

Atentamente,


OLIVER PINZON REDONDO
Presidente


ROGERO PEREZ VARGAS
Asesor CTC



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Cartagena, Departamento Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de Dos mil quince (2015), siendo las 11:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, la doctora **ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL**, mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.607.725 expedida en Bogotá, actuando en su calidad de Representante Legal de la empresa **AJOVER S.A.**, identificada con NIT. No. 860013771-7, todo lo cual consta en los certificados de existencia y representación legal expedido por las Cámaras de Comercio de Bogotá, respectivamente, los cuales se adjuntan para que hagan parte integral del presente documento y El doctor **HORACIO CARCAMO ALVAREZ**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en su calidad de Director Territorial del Ministerio del Trabajo, para celebrar el otrosí al Acuerdo de Formalización Laboral firmado el 1 de septiembre de 2014, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia respecto de los trabajadores misionales.

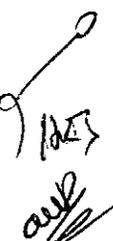
La representante de la empresa **AJOVER S.A.** manifiesta que “solicita firmar un otrosí al acuerdo de formalización laboral firmado el 1 de septiembre de 2014, de conformidad con la Ley 1429 de 2010, 1610 de 2013, cuyo objetivo es la generación de empleo formal y garantizar los Derechos Constitucionales que amparan el trabajo digno y decente.

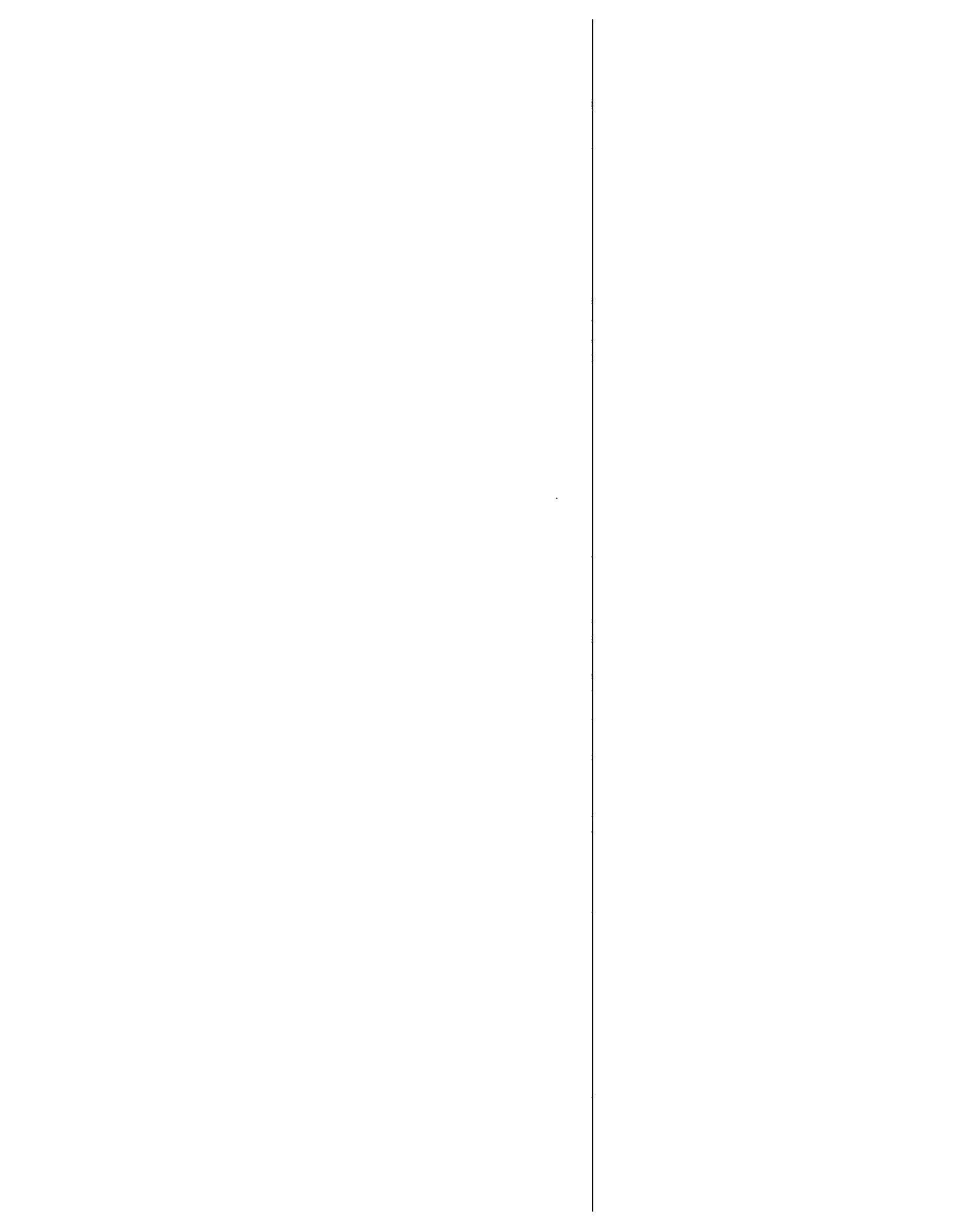
Señala que **AJOVER S.A.**, se compromete con el Ministerio del Trabajo a pasar 421 trabajadores en misión a trabajadores directos de la compañía a nivel nacional.

Indica la representante de la empresa **AJOVER S.A.**, que su mandante viene realizando el proceso de formalización laboral desde el día 01 de octubre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2015, la cual se hará en forma gradual”, por lo cual solicita que una vez sea firmado y aprobado el presente otrosí se suspendan las investigaciones administrativas de tipo sancionatorio.

El total de trabajadores a nivel nacional que tiene la empresa vinculados indirectamente son los 421, que vienen a través de empresas temporales a nivel nacional y el mismo número van a ser vinculados directamente de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante.

Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho antes señalados, la empresa **AJOVER S.A.**, procede a presentar, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 2º de la Resolución No. 321 del 14 de febrero de 2013, el siguiente





OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

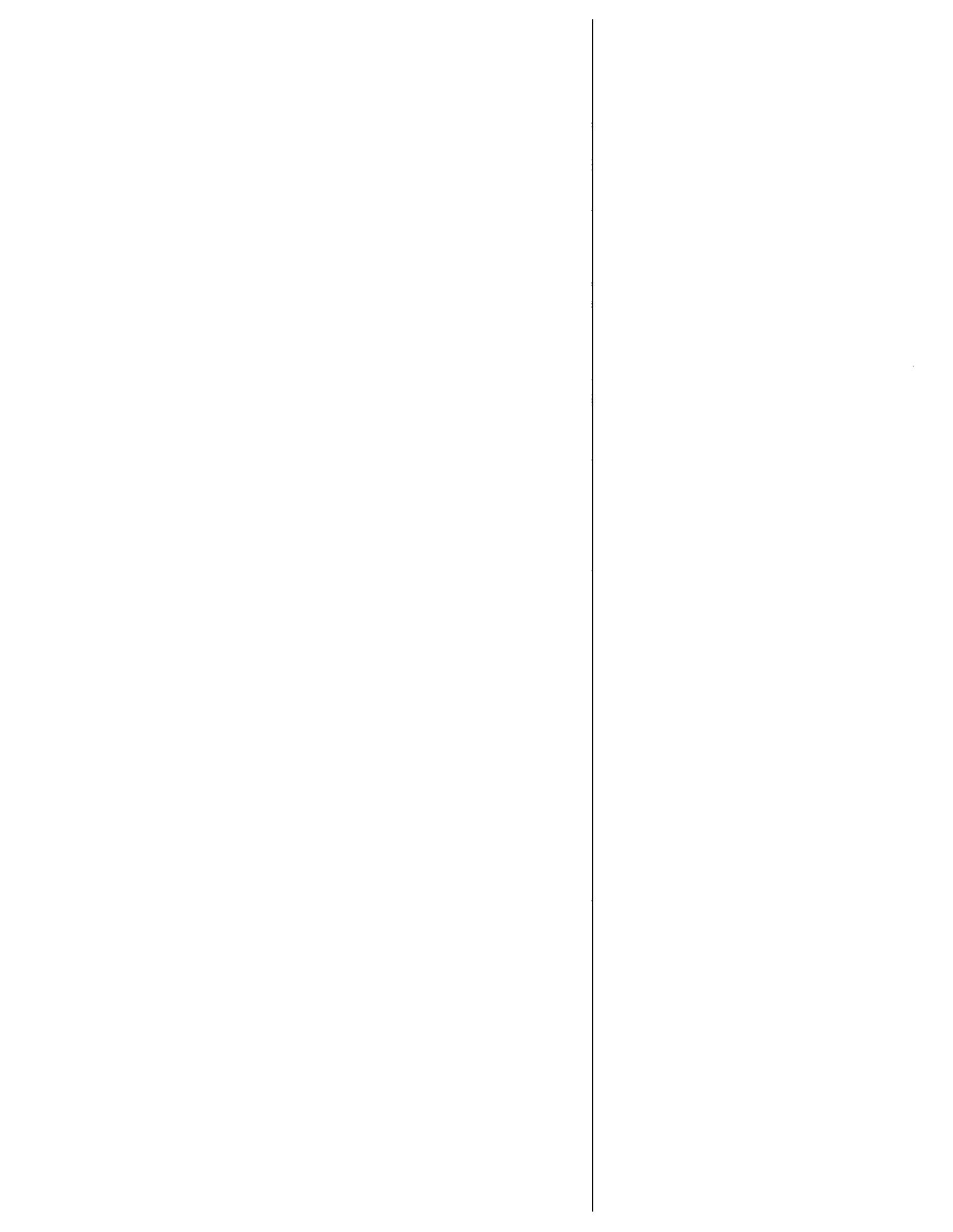
I. OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL FIRMADO EL PRIMERO(1) DE SEPTIEMBRE DE 2014

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo otrosí al Acuerdo de Formalización Laboral, Forma, duración y fecha de Contratación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, la empresa AJOVER S.A., a través de su Representante Legal, ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL, manifiesta que se ha decidido que se vincularán bajo la figura de contrato de trabajo a término fijo, a un total **421 trabajadores a nivel nacional**, según la relación que aparece en los anexos que hacen parte integral del presente documento, y teniendo en cuenta el cronograma de vinculación que se relacionan en el siguiente cuadro:

CARGO	AÑO 2014												TOTAL	
	EN E	FE B	MAR	ABR	MA Y	JU N	JUL	AG O	SEPT	OCT	NO V	DIC		
ASISTENTES			1			1								2
AUXILIARES						1	1							2
AYUDANTES		1	6	6	4	4		1	3			2		27
DESPACHADORES							1							1
INSPECTORES							2	1		1				4
JEFES			1											1
MONTACARGUISTAS			1		1	1	1							4
OPERADORES		3	3	5	1	5	5	1	1	4	1			29
SECRETARIAS				1										1
SUPERVISORES				1										1
TECNICOS					1									1
TOTAL TRABAJADORES FORMALIZADOS	0	4	12	13	7	12	10	3	4	5	1	2		73

Handwritten signature and initials



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

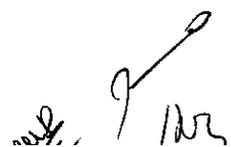
CARGO	AÑO 2015												
	EN E	FE B	MA R	AB R	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AJUSTADORES							1						1
ASISTENTES			2				1						3
AUXILIARES	2				2		2	2		1			9
AYUDANTES	33	22	23	8	13	5	13	14	8	4	6	9	158
CONDUCTORES				1									1
COORDINADORES			1										1
DESPACHADORES	2	3	7	1									13
EJECUTIVOS VENTAS	76					1							77
LIDERES	1												1
MECANICOS		1									1		2
MERCADERISTAS						2				2		2	6
MONTACARGUISTAS	10	9	19	1			1						40
OPERADORES	4	4	1	3	4	4	2	3	3	1		5	34
SECRETARIAS										1			1
TECNICOS												1	1
TOTAL TRABAJADORES FORMALIZADOS	128	39	53	14	19	12	20	19	11	9	7	17	348

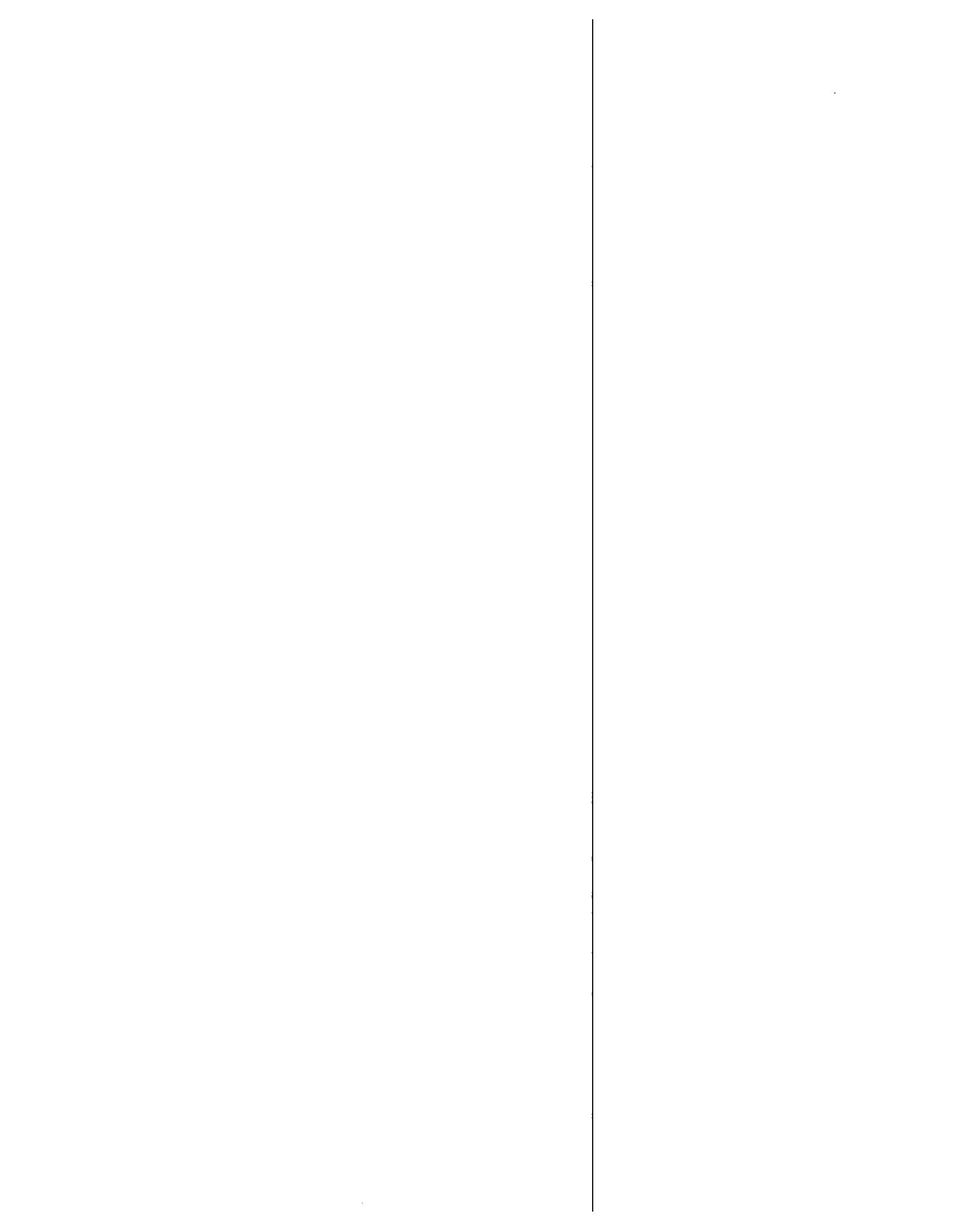
TOTAL DE TRABAJADORES FORMALIZADOS EN EL PRESENTE OTROSÍ: 421

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas en la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las personas a contratar, que actualmente están vinculadas en calidad de trabajadores misionales a nivel nacional **421**, serían vinculados por la empresa **AJOVER S.A.**, mediante la suscripción de contratos de trabajo a Término Fijo de acuerdo a la necesidad del servicio.



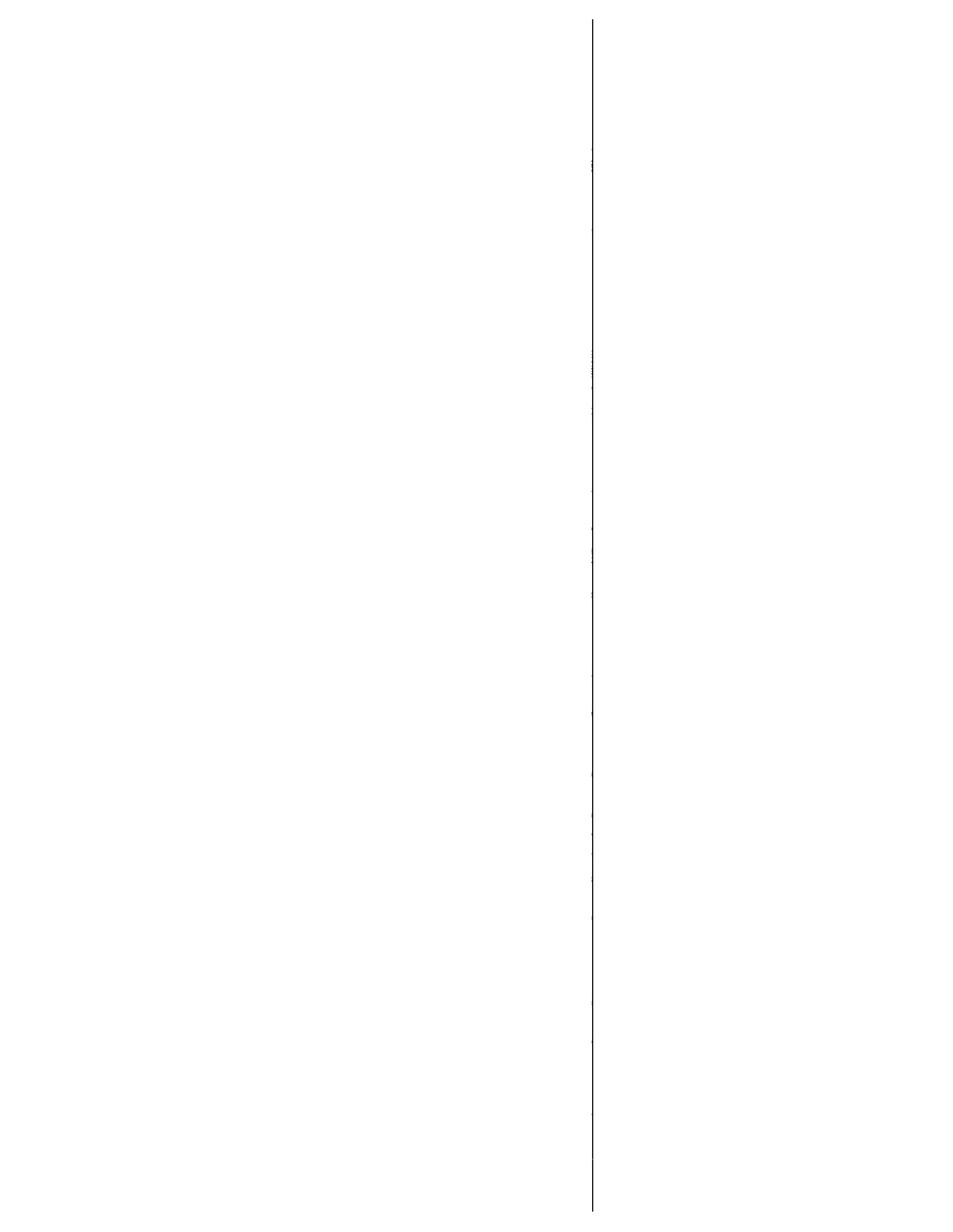


OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En tal virtud, las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1, inmediatamente anteriores, concluirá a más tardar en las siguientes fechas:

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA INGRESO	CARGO
1	RIAÑO GUEVARA, GUILLERMO	19.469.280	21-feb-14	OPERARIO II PRODUCCION
2	AREVALO RAMIREZ, MARIA OTONILDE	52.481.155	21-feb-14	OPERARIO II PRODUCCION
3	JAIMES TAMI, OLIVA	52.330.069	21-feb-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
4	QUINTERO , WILLIAM	79.342.605	21-feb-14	OPERARIO II PRODUCCION
5	CORTES ZAMUDIO, ROBERTO HERNANDO	79.126.291	03-mar-14	JEFE AUDITORIA
6	VILLAMIL SIERRA, MARTHA YANEDT	39.736.628	05-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
7	PEDRAZA TIBAQUIRA, BLANCA JEANNETHE	52.329.962	13-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
8	NIETO GAONA, BLANCA LILIA	39.711.593	13-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
9	PALOMINO MERCADO, DANILSA	49.753.136	13-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
10	MORA PERILLA, MARIA ANUNCIACION	39.528.259	17-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
11	SANCHEZ CRISTANCHO, JULIO CESAR	80.577.950	17-mar-14	OPERARIO II PRODUCCION
12	SANCHEZ MALDONADO, DIANA YAMILE	53.051.407	17-mar-14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
13	LADINO AREVALO, CARLOS FERNANDO	80.577.415	19-mar-14	MONTACARGUISTA LIDER
14	SARMIENTO MORENO, JOSE ARMANDO	11.432.079	25-mar-14	OPERARIO I PRODUCCION
15	TORRES PEREZ, BLANCA IRENE	33.630.595	25-mar-14	OPERARIO II PRODUCCION
16	CARDOZO CHAPARRO, ROSA MATILDE	53.029.776	25-mar-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
17	SARMIENTO RUBIANO, MARIA YAZMIN	20.740.468	01-abr-14	OPERARIO III PRODUCCION
18	CRUZ ROJAS, MARIO ALFONSO	2.964.430	01-abr-14	OPERARIO II PRODUCCION
19	RUIZ JAIMES, CECILIA	60.410.251	01-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
20	GARCIA GOMEZ, BRILLITTE MAYERLY	1.019.040.254	01-abr-14	SECRETARIA VENTAS CONSUMO PLAN R
21	BERNAL CESPEDES, NELSON	11.432.089	05-abr-14	SUPERVISOR BODEGA
22	BRICEÑO RODRIGUEZ, FERNANDO	11.437.441	07-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
23	MALLUNGO CHAMBO, ROSMARY	36.300.549	07-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
24	VARGAS BENITEZ, DORA ALICIA	35.354.981	07-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
25	RODRIGUEZ VELEZ, ARMANDO	79.707.280	08-abr-14	OPERARIO I MANTENIMIENTO MECAN
26	MUÑOZ MARIN, MARTA TERESA	52.226.014	08-abr-14	OPERARIO II PRODUCCION
27	RUJE ORTEGA, JOSE IGNACIO	80.657.787	21-abr-14	OPERARIO III MATERIALES Y MOLINOS
28	FRAILE , ROSA HELENA	52.494.955	21-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
29	PAREDES ROMERO, ANDRES DAVID	1.070.949.324	21-abr-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
30	TRIANA VARGAS, DEISY FERNANDA	35.354.151	08-may-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
31	AGUDELO CASTRO, BLANCA YANET	39.771.852	12-may-14	MONTACARGUISTA LIDER
32	GOMEZ JIMENEZ, DANIEL IGNACIO	79.603.029	15-may-14	OPERARIO II ELECTROMECHANICO
33	MEDINA VELASQUEZ, LUZ ADRIANA	1.073.152.976	15-may-14	AYUDANTE DE PRODUCCION

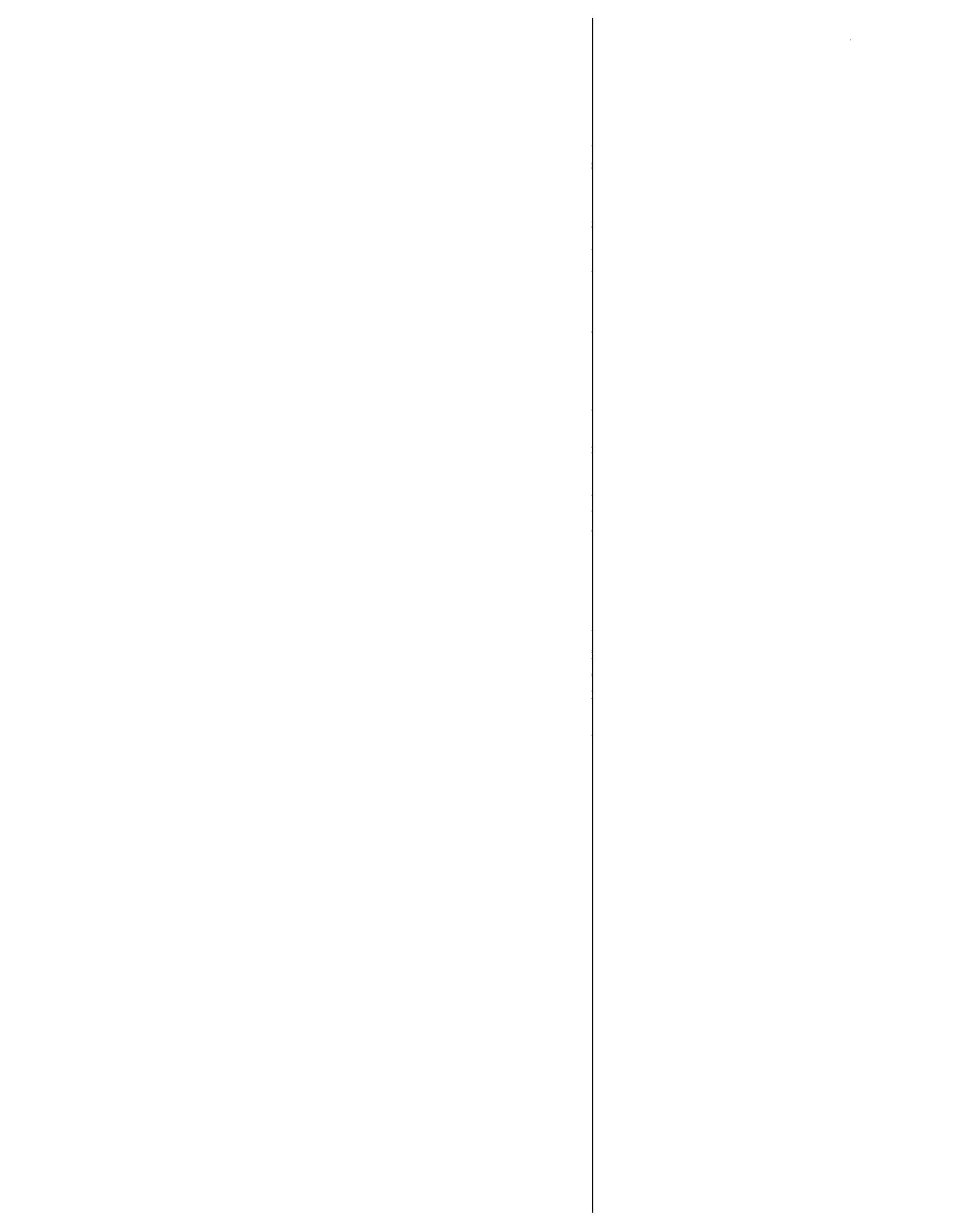




OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

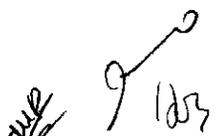
34	CAICEDO , ANDRES MAURICIO	80.845.029	22-may-14	TECNICO PRODUCCION
35	ALVARADO ROJAS, YURY ANDREA	35.355.534	28-may-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
36	BOHORQUEZ TRIANA, LEIDA	39.769.138	28-may-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
37	SOTAQUIRA MARTINEZ, LUZ MARINA	39.753.059	03-jun-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
38	SILVESTRE VERANO, DUVAN CAMILO	1.073.158.761	03-jun-14	OPERARIO II PRODUCCION
39	RODRIGUEZ MONTES, MARILU	51.689.492	03-jun-14	OPERARIO III PRODUCCION
40	NOVOA SAMUDIO, HENRY GUIOVANNY	11.437.223	04-jun-14	MONTACARGUISTA LIDER
41	CASTILLO BARON, DIOSELINA	52.617.390	11-jun-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
42	GUATIVA RUIZ, ELIZABETH	52.664.579	16-jun-14	ASISTENTE DE DESPACHOS
43	VELASQUEZ AUSIQUE, REINERIO	79.504.750	16-jun-14	AUXILIAR DE DESPACHOS
44	DIAZ RAMIREZ, FREDY ESTEBAN	1.073.156.841	17-jun-14	OPERARIO II PRODUCCION
45	TORRES SALCEDO, NAYIBER	1.072.424.091	17-jun-14	OPERARIO III PRODUCCION
46	BELTRAN BUITRAGO, NATHALI	1.073.507.077	17-jun-14	OPERARIO II PRODUCCION
47	BOLIVAR TORRES, LUZ MARINA	20.738.220	24-jun-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
48	VANEGAS HERNANDEZ, ORLANDO	80.353.560	24-jun-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
49	TRUJILLO OLIVEROS LUIS ANGEL	79.715.597	01-jul-14	AUXILIAR PLANEADOR
50	ORJUELA PINZON, DIEGO EDISON	80.116.536	03-jul-14	OPERARIO II ELECTROMECHANICO
51	MORENO SALAS, JEFFERSSON ALBERTO	4.081.900	14-jul-14	OPERARIO II PRODUCCION
52	PULIDO RAMIREZ, WILBERT ORLANDO	80.258.170	14-jul-14	OPERARIO II PRODUCCION
53	CAPERA , MARTHA YANETH	20.492.718	17-jul-14	INSPECTOR DE CALIDAD
54	HERNANDEZ SANABRIA, LUZ AMPARO	52.617.757	21-jul-14	OPERARIO III PRODUCCION
55	ROMERO SOSA, PABLO ANDRES	1.016.017.657	21-jul-14	DESPACHADOR
56	ARIZA BERDUGO, HARRISSON ODAIR	73.184.894	22-jul-14	INSPECTOR DE CALIDAD
57	AREVALO CASALLAS, LUIS CALIXTO	1.071.838.374	24-jul-14	OPERARIO II PRODUCCION
58	PRIETO LOPEZ, EDY ALBERTO	80.577.382	28-jul-14	MONTACARGUISTA INSTRUCTOR
59	RAMIREZ PORRAS, HERNAN	93.082.512	07-ago-14	OPERARIO II PRODUCCION
60	TORRES FRANCO, OSCAR ANDRES	93.238.415	19-ago-14	AYUDANTE AUDITORIA
61	ROSAS BARRIOS, MARIA LUZ MILA	46.353.720	20-ago-14	INSPECTOR DE CALIDAD
62	QUIROGA BELTRAN, WEIMAR	79.003.850	05-sep-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
63	HERRERA CIFUENTES, ARMANDO	3.102.767	08-sep-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
64	PARADA SALAMANCA JAIME ALVEIRO	1.022.925.786	16-sep-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
65	RINCON PULIDO, RITA CAROLINA	1.019.027.560	22-sep-14	OPERARIO III PRODUCCION
66	VEGA VASQUEZ, JUAN MAURICIO	79.428.895	02-oct-14	OPERARIO II PRODUCCION
67	MARTINEZ NAVARRO, LUIS ALFONSO	1.073.154.725	06-oct-14	OPERARIO III ELECTRICO ELECTRO
68	MOLINA CAMPOS, JHON FREDY	1.073.426.253	16-oct-14	OPERARIO II PRODUCCION
69	JARAMILLO , FANNY PATRICIA	20.738.901	17-oct-14	INSPECTOR DE CALIDAD
70	VELASQUEZ GUEVARA, OSWALDO	1.070.964.892	22-oct-14	OPERARIO III PRODUCCION
71	SANCHEZ , JOHN GERARDO	80.141.829	06-nov-14	OPERARIO III ELECTROMECHANICO
72	GONZALEZ CALLEJAS JULIAN GILBERTO	1.073.426.676	18-dic-14	AYUDANTE DE PRODUCCION
73	SIERRA DE LA BARRERA JOSE DEL CRISTO	92.550.382	26-dic-14	AYUDANTE DE RECEPCION
74	BUITRAGO SAAVEDRA, MYRIAM	52031859	07-ene-15	AYUDANTE INYECCION

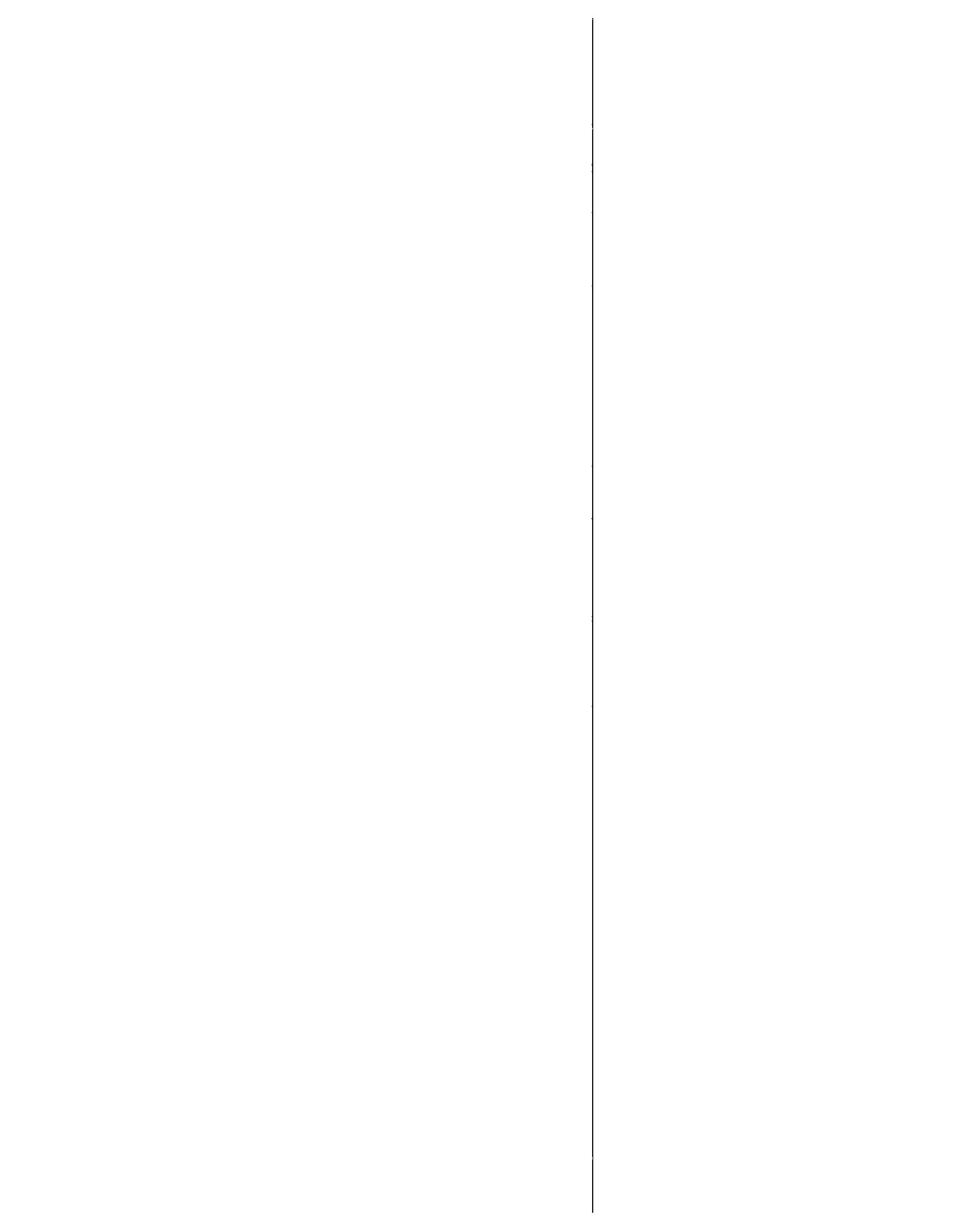
Handwritten signatures and initials:
 [Signature] [Signature] [Initials]



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

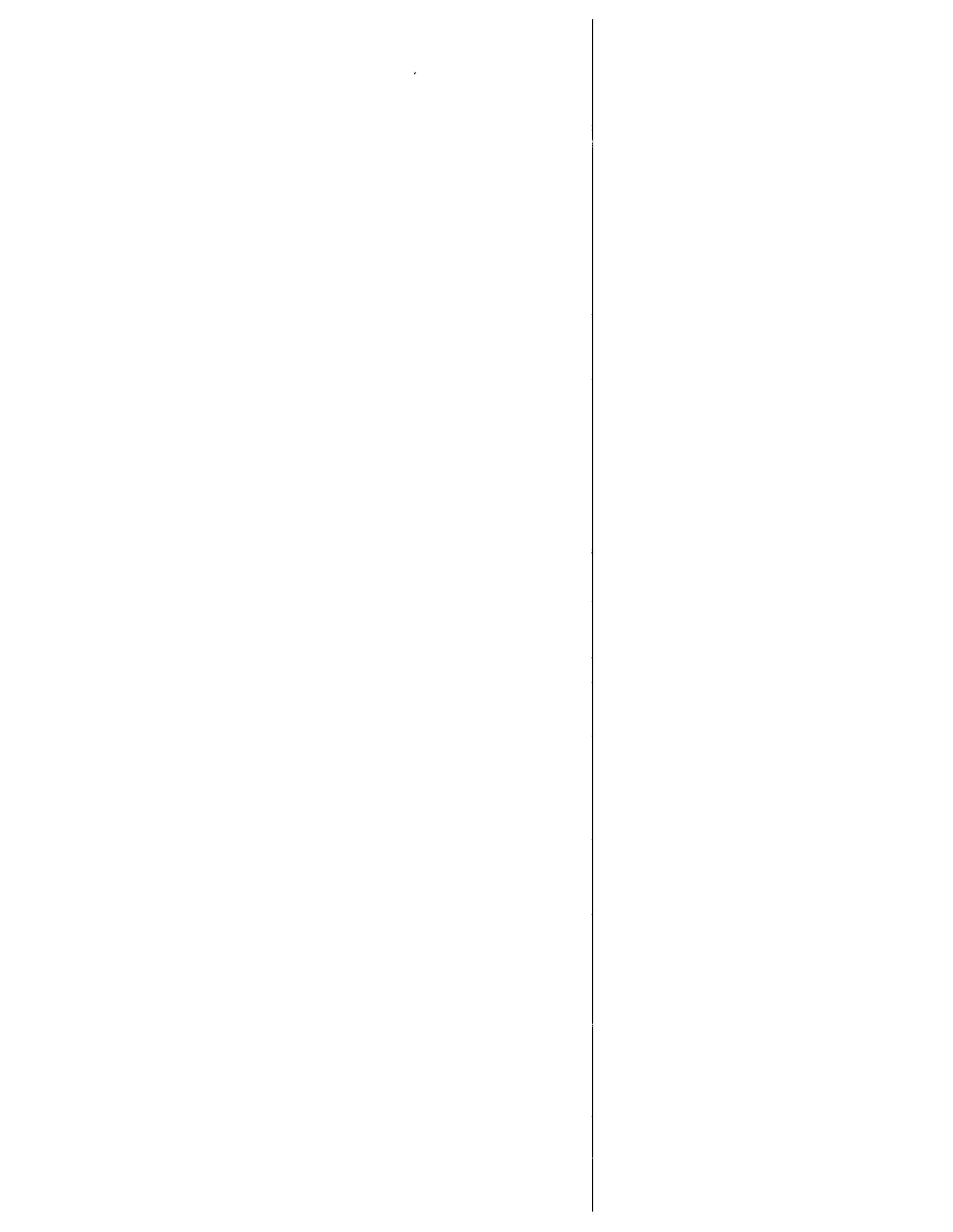
75	ROMERO MENDEZ, RODOLFO	14322816	08-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
76	BASTO URIBE, ROSMIRA	35537510	09-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
77	PEREZ MACIAS, EDITH YAMILE	52445381	13-ene-15	AUXILIAR OPERATIVO INVENTARIOS
78	MELO VERANO, WILDEN STEVEN	1073239884	14-ene-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
79	PACHON SANCHEZ CARLOS	19419309	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
80	APONTE CARRANZA ANDRES GIOVANNI	1014185342	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
81	PICO CARRERO MARIA LUCIA	52149669	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
82	CARDENAS BONILLA LUIS CARLOS	79105694	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
83	RIAÑO BUSTOS NELLY JANNETH	52192159	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
84	ARCINIEGAS CASTILLO CAROLINA	52192159	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
85	OCHO RAMIREZ JAIRO BENJAMIN	19272279	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
86	PARRA LUZ NIDIA	43919345	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
87	VALENZUELA SOLANO HAROLD	79874060	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
88	BAUTISTA DIAZ ANGELICA MARIA	52449316	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
89	RINCON ACEVEDO ALBA	46368015	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
90	BOCANEGRA MUÑOZ MARIA MARLENY	65737002	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
91	LARA CAMARGO JUDITHDER	28977936	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
92	DUARTE AVILA JAVIER ELIECER	80267789	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
93	MORALES ELKIN ARLEY	86064914	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
94	REYES AVILA LUIS ERNESTO	93082891	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
95	SARAY LAVADO OSCAR	3221096	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
96	DAZA LEO DUBAN	12993459	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
97	SOTO SANTACRUZ GERARDO LENO	16546322	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
98	MUÑOZ CAUSAYA CARLOS	76324677	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
99	HENRY ROSERO FIGUEROA	12968170	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
100	LINDELIA MONTILLA	25280884	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
101	JAVIER DARIO MONCADA SERRANO	91274567	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
102	LIBARDO ANTONIO POSADA	18510130	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
103	CARLOS EMILIO RIVERA	71746295	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
104	LUIS GONZALO OCHOA	71596785	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
105	MORALES JORGE MAURICIO	4515775	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
106	RIVERA SANDRA MILENA	43840274	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
107	GOMEZ OLGA LUCIA	25174296	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS





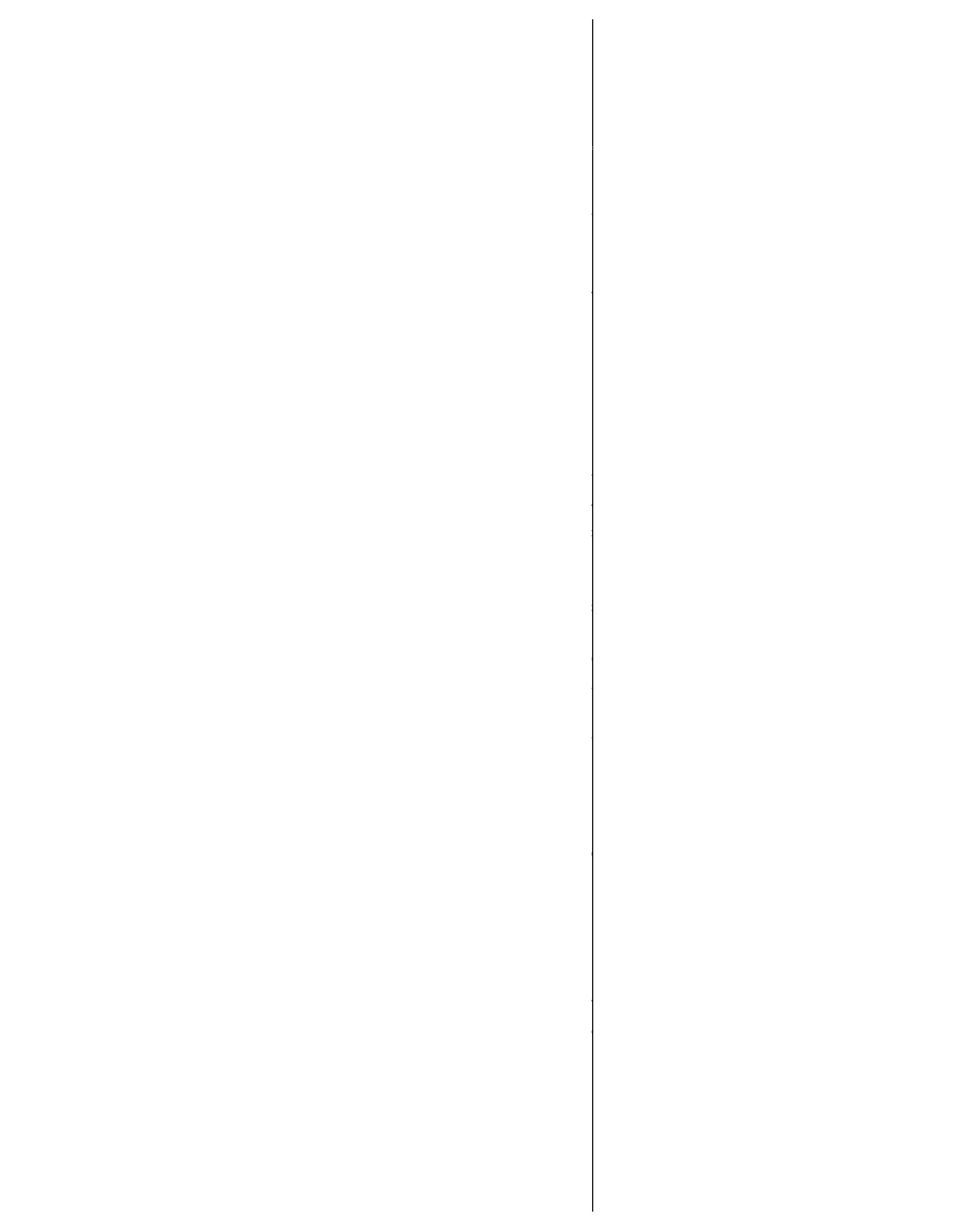
OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

108	CAMACHO USECHE CARLOS DARIO	13371786	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
109	TEHERAN LORA ARGEMIRO	78017365	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
110	HERRERA SOLANO MILENA	45492496	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
111	SANTOS SIERRA LISANDRO	73151618	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
112	ZAMBRANO MERIÑO KELLY JOHANA	32895629	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
113	HOYOS GONZALEZ RICARDO DANIEL	7629548	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
114	PALENCIA ROMERO VICTOR	92031245	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
115	MANJARRES FREYLE JOHAN	85476251	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
116	BLANCO MORENO JUAN JAVIER	91299678	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
117	SUIESCUN CAICEDO ROSALIA	60323963	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
118	URIBE ACELAS NICANOR	91104197	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
119	ROJAS HERREÑO NELSON ENRIQUE	91298794	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
120	PATIÑO JHON ALEXANDER	86068680	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
121	SALAZAR SUAN FABIO HUMBERTO	3157206	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
122	CALONGE CABRALES JOSE PETRONIO	78701772	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
123	RODRIGUEZ PARRA PABLO EMILIO	19425237	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
124	POVEDA PARADA EDUARD SMITH	79865332	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
125	VALENCIA BECOCHE JHON FAVER	80896178	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
126	TAPIERO OLIVERA MARIA ESMIR	1022340897	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
127	GIRALDO JHON DARIO	9857107	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
128	GONZALEZ GONZALEZ OSCAR	79048853	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
129	ROMERO ROJAS ALVARO	11409166	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
130	BERNAL DIAZ RAUL	19445583	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
131	CALDERON ROMERO RICARDO	79446824	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
132	VALLEJO GUZMAN RUBEN DARIO	79969959	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
133	CHOCONTA CASTELLANOS CÉSAR	11185455	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
134	GUAVITA BUITRAGO JOSE DE JESUS	79112040	15-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS
135	TIFARO BARRIOS, JOSE ARCADIO	80357220	16-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
136	ALFONSO AVILA, NILSA CAROLINA	35355746	17-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
137	CASTIBLANCO DURAN, MARIBEL	39759887	17-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
138	DIMATE GUTIERREZ, AMALIA	29701659	17-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
139	MORENO BELTRAN, LIBARDO HELI	79652801	17-ene-15	OPERARIO III DE PRODUCCIÓN
140	CLAVIJO GOMEZ, MARTHA CECILIA	39769543	18-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

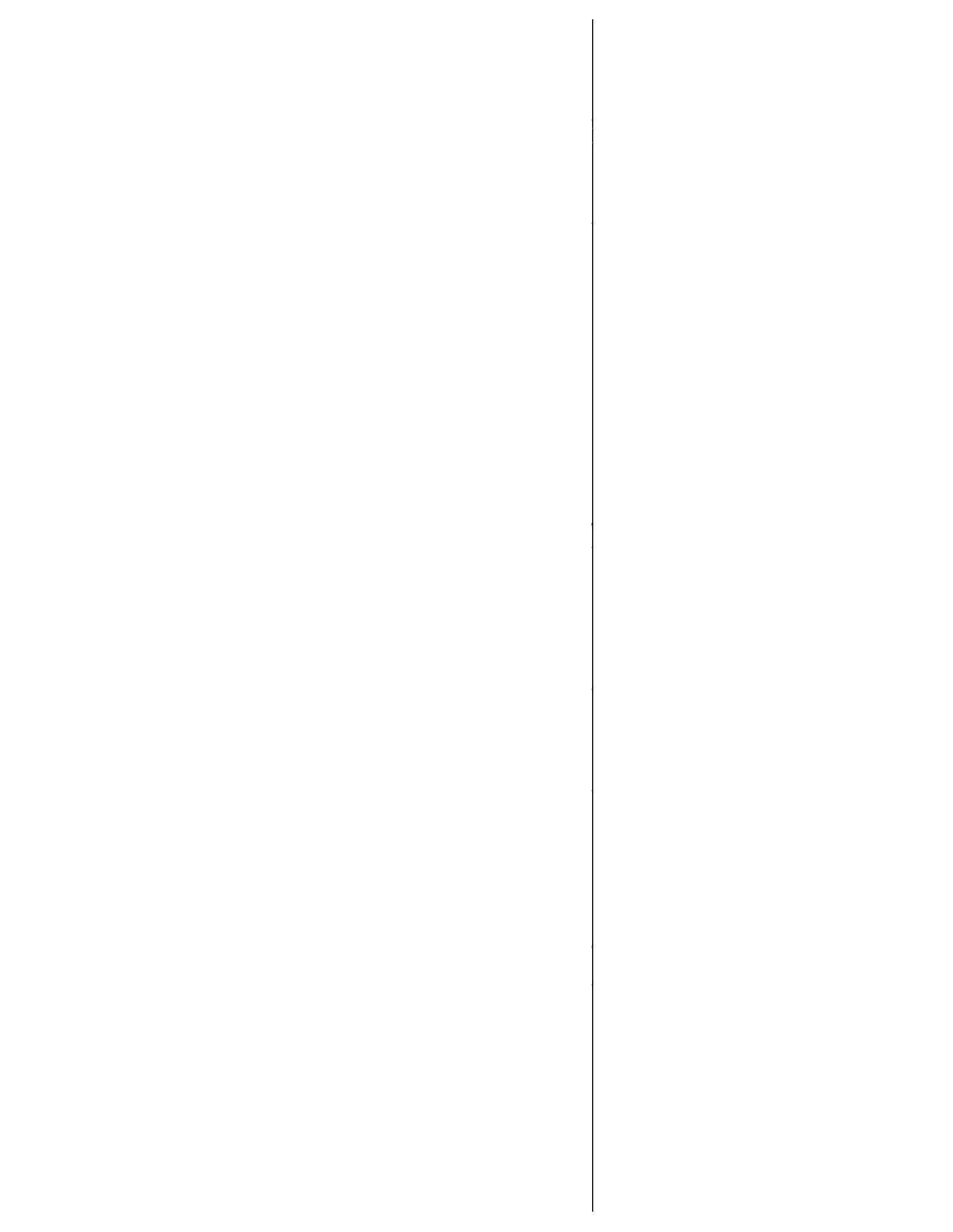
141	LEON VARON, CLAUDIA PATRICIA	39772968	18-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
142	PEREZ MAYORGA, LUIS ALBERTO	1073154861	18-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
143	QUEVEDO REY, ELSY YANIRA	1072719044	18-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
144	SIERRA DE LA BARRERA, JOSE DEL CRISTO	92550382	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
145	AGUILERA VERA, LUIS FERNANDO	79894853	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
146	CARRILLO OSPINA, FERNEY	93473085	19-ene-15	AYUDANTE DE CARGUE
147	LOZANO NUÑEZ, FARNECIO	5860262	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
148	MALAMBO YATE, GABRIEL	17386313	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
149	MALDONADO AMARILLO, GLORIA INES	20714833	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
150	VARON GRANADOS, JOSE MAURICIO	79053538	19-ene-15	LIDER MONTACARGUISTA
151	ROMERO PEÑATE, EUSEBIO MANUEL	1073815816	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
152	VEGA GUARIN, YENNY ISABEL	39771924	19-ene-15	DESPACHADOR
153	JIMENEZ SOGAMOSO, JOSE IGNACIO	80657370	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
154	MORENO MORENO, WILDER	11813162	19-ene-15	AYUDANTE DE CARGUE
155	ZABALA MORENO, JESUS URIEL	93437375	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
156	GOMEZ CASTIBLANCO, LEANDRO ESTEBAN	11510832	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
157	LARA SANTANA, YADIRIS	64524604	19-ene-15	DESPACHADOR
158	MUÑOZ ESPINOSA, WILLIAM MANUEL	1073165088	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
159	GOMEZ GARZON, LUZ ELVIRA	39769547	19-ene-15	AYUDANTE DE CARGUE
160	VARGAS INAGAN, JAIME ANTONIO	80720345	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
161	DE LA CRUZ ESCORCIA, JUANA JOSEFA	52318965	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
162	HERNANDEZ HERNANDEZ, YOGUI FERNANDO	11448489	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
163	CUERVO MORALES, JOSE LUIS	11448379	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
164	PATIÑO TORRES, NELSON	18469951	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
165	AVILA BORDA, YOBAN ENRIQUE	4179718	19-ene-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
166	GONZALEZ CAICEDO, DANIEL GUSTAVO	11438012	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
167	LEAL RAMIREZ, WILLIAM FERNANDO	11434191	19-ene-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
168	ROJAS CIFUENTES, CRISTIAN CAMILO	1070966973	19-ene-15	AYUDANTE DE BODEGA
169	LAZARO FUENTES CARLOS EDUARDO	13492196	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE CUCUTA
170	BARKER MONTEALEGRE CLAUDIA PATRICIA	45475226	19-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE TOLIMA
171	CORREA ORTIZ JOBANY ALEXANDER	8437919	19-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE MEDELLIN



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

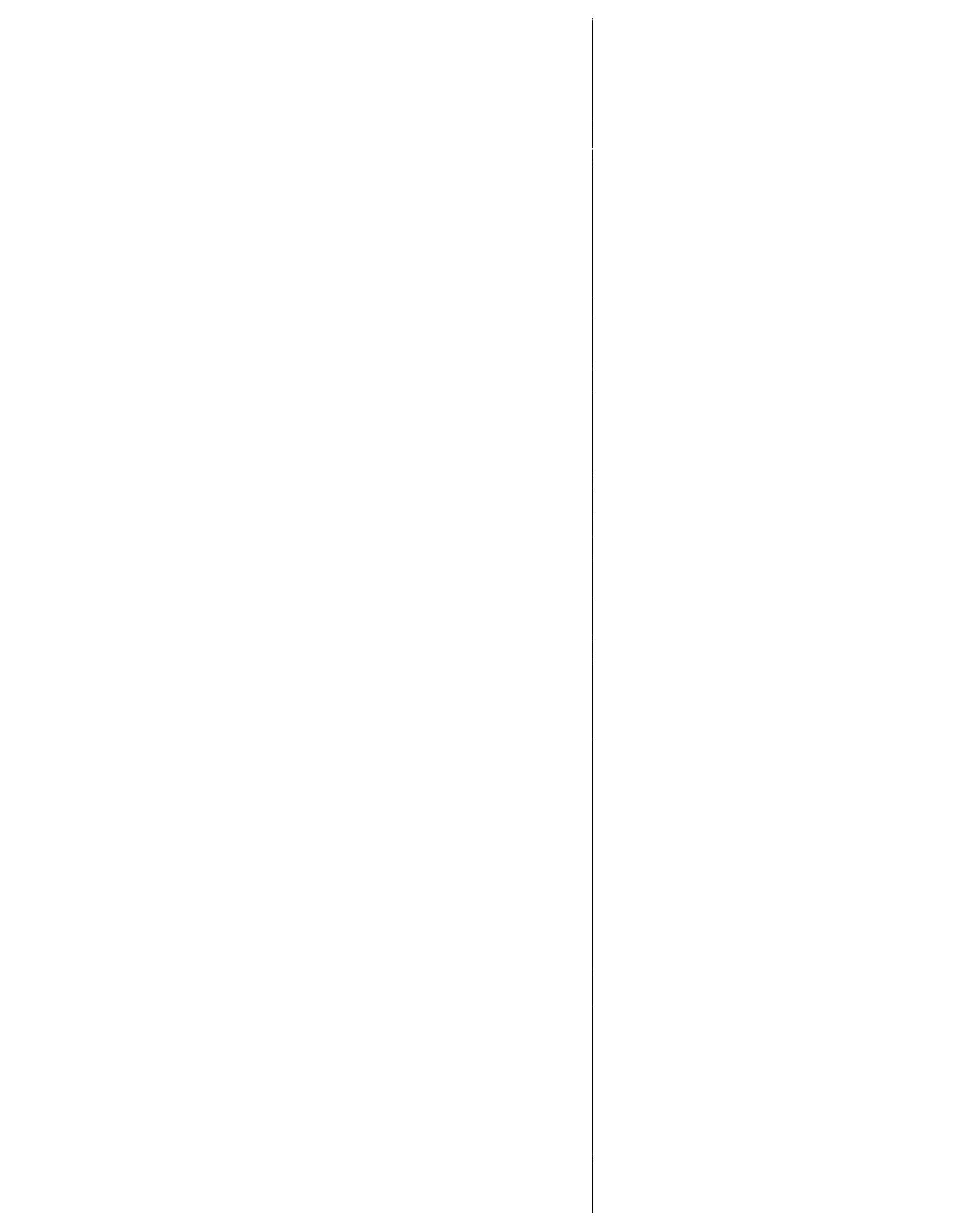
172	SOTTER FALCO EDWIN ANTONIO	92511755	19-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE MONTERÍA
173	GARCIA CAICEDO IDALY	34558891	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE PASTO
174	MUÑOZ CABALLERO VICTOR EMILIO	80417599	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE BOGOTA
175	CARDOSOS OSPINO LIBARDO	77176583	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE CESAR Y LA GUAJIRA
176	PULIDO SUPELANO NELSON EDUARDO	86050653	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE VILLAVICENCIO
177	AYALA ARAQUE PEDRO	13465010	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE BUCARAMANGA
178	VELASCO PALOMINO JUAN CARLOS	16766748	19-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE CALI
179	CASTRO ZORACIPA MARTHA LILIANA	52365091	19-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS
180	CASTRO ESPEJO, YODDI MARLEN	1073505174	20-ene-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
181	BONILLA NOSSA, GABRIELA	46354186	20-ene-15	OPERARIO II
182	MAYORGA PEÑA, LUZ MARINA	51892992	20-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
183	ROJAS GAMBOA, CARLOS ALFONSO	13871863	20-ene-15	OPERADOR CNC
184	RINCON NIÑO LUIS CARLOS	13492240	20-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE CUCUTA
185	GOMEZ MARTINEZ OLGA SIRLEY	65746956	20-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE TOLIMA
186	PERDOMO ARAUJO WILSON	12137462	20-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE HUILA Y CAQUETA
187	LEGUIZAMON MENDEZ LUIS MAURICIO	79268411	20-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE CUNDINAMARCA
188	ROBLES MORENO MARIA EUGENIA	21003591	20-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE BOGOTA
189	MORENO CAMARGO LINETH DEL SOCORRO	64588896	20-ene-15	EJECUTIVO (A) DE VENTAS SEDE SINCELEJO
190	CANO PRIETO MIGUEL YOBANY	86039812	20-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE VILLAVICENCIO
191	BAHAMON HORTUA GINETH	52769456	20-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE CALI
192	PAEZ ROJAS CARMEN CECILIA	39548319	20-ene-15	EJECUTIVO DE VENTAS SEDE BOGOTA
193	SEPULVEDA MORENO, SANDRA JULIETH	1070942645	22-ene-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
194	ABRIL CARO, CARMEN	39702466	22-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
195	GOMEZ CHACON, BRAYAN STIVEN	1073504372	22-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
196	GUTIERREZ GUASCA, CLAUDIA PATRICIA	35253965	22-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
197	SANABRIA CHANAGA, OLGA LUCIA	63483729	22-ene-15	OPERARIO II
198	ESTEBAN SILVA, ARCENETH	51807692	27-ene-15	AUXILIAR DE ARCHIVO
199	PAIBA PINILLA, ANA FABIOLA	39751552	27-ene-15	AYUDANTE BODEGA REEMPAQUE





OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

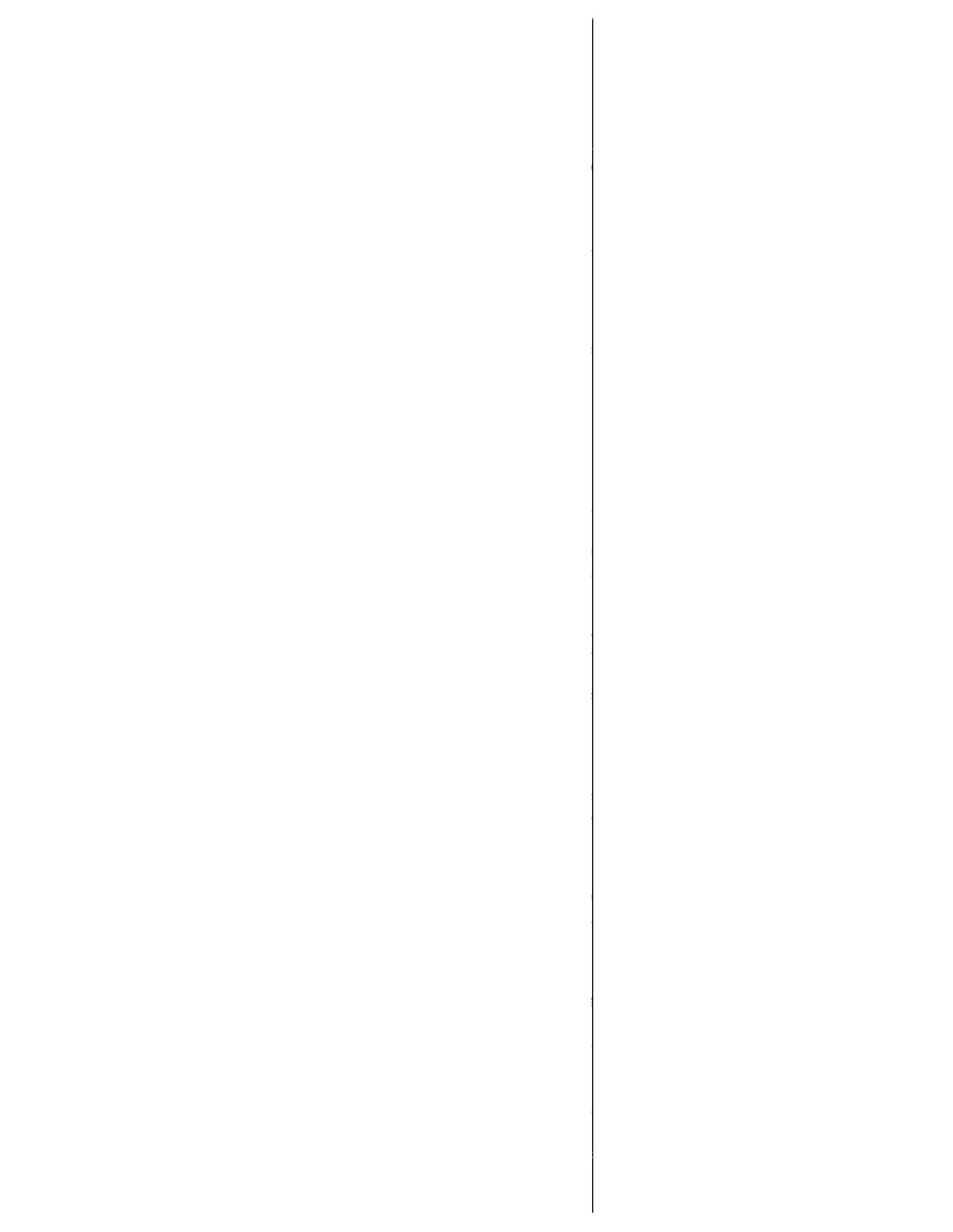
200	GAITAN TORRES, MARIA ELENA	51707940	29-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
201	QUITIAN AVILES, NUBIA	28480289	29-ene-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
202	TRUJILLO RODRIGUEZ, MILTON CESAR	79742603	02-feb-15	OPERADOR CNC
203	AGRAY CONTRERAS, JOSE RICARDO	3087388	04-feb-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
204	MORALES SERRANO, CLEMENCIA	39769377	04-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
205	ROA MORENO, DIANA MARCELA	1073167807	04-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
206	SOTO OVALLE, MARIA OFELIA	35518488	04-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
207	ZAMBRANO ROMERO, MARIA ALICIA	52617119	07-feb-15	AYUDANTE IMPRESIÓN
208	ZABALA NIVIA, NELSY	35501038	07-feb-15	OPERARIO III DE PRODUCCION
209	VIZCAINO CASTRO, ROSAURA	52120483	08-feb-15	OPERARIO III DE PRODUCCION
210	BUITRAGO LUGO, KARLA ESTEFANIA	1105788748	10-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
211	GARCIA , MARIA DEL TRANSITO	28214460	11-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
212	REINA LOPEZ, JONATHAN FERNEY	1077032919	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
213	SUAREZ MONTES, SLENDY YASMIN	1073509419	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
214	BOTON PIRANEQUE, FLOR DILIA	21153168	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
215	MURCIA BUSTOS, ARNALDO	1109840453	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
216	FORERO RAMOS, OMAR ALEXANDER	80463508	11-feb-15	DESPACHADOR
217	GONZALEZ ROMERO, OMAR	10167627	11-feb-15	AYUDANTE CARGUE
218	ZIPAQUIRA SUBA, YEIMI PAOLA	35354955	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
219	GORDILLO UMBARILA, GERARDO	80191422	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
220	GAONA ARIAS, CARLOS ANDRES	1073155090	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
221	ARIAS ARIAS, JOSELIN	3082384	11-feb-15	AYUDANTE CARGUE
222	SANCHEZ YANGUAMA, NELSON GABRIEL	3262329	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
223	CASTRO PINZON, JOSE DIONICIO	79995797	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
224	RAMOS , GLORIA ESPERANZA	39770602	11-feb-15	DESPACHADOR
225	VILLAMIL LAVERDE, YEIMY ALEXANDRA	1070949457	11-feb-15	DESPACHADOR
226	CORTES ROMERO, YENI PAOLA	52719077	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
227	MEJIA , JOSE ORLANDO	14323337	11-feb-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
228	CHAVES BARRERO, LINA MARCELA	35355064	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
229	ULLOA PRIETO, LUIS EDISON	1070945754	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
230	ARIAS GONZALEZ, YEFERSON ANDRES	1111337062	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
231	MORALES VELASCO, EDWIN YOVANNI	1070948050	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
232	RODRIGUEZ OSORIO, ROLANDO	1070944379	11-feb-15	AYUDANTE DE BODEGA
233	SANTERO MEJIA, ALIER ANTONIO	1066733729	11-feb-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
234	GOMEZAQUIRA CONGUTA, LEIDY YOHANA	1073231669	20-feb-15	OPERARIO III PRODUCCION
235	RODRIGUEZ CUARTAS, FLOR ALBA	39645581	20-feb-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
236	PEREZ PEREZ, LUISA FERNANDA	1073426741	20-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
237	YAZO BENAVIDES, EDWIN YESID	1022382661	23-feb-15	MECANICO II - DUMAR
238	DUEÑAS ROJAS, YISENIA PATRICIA	1075665480	26-feb-15	AYUDANTE DE PRODUCCION



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

239	MENDIETA PINEDA, ANA DELIA	35532307	26-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
240	SEPULVEDA GARCIA, YENNY	35353304	26-feb-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
241	ANZOLA ROBAYO, LAURA LIGETH	1073159392	01-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
242	GUTIERREZ CASTRO, NIDYA YANETH	35355830	01-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
243	MACANA CLAVIJO, MYRIAM	20811322	01-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
244	SOSA SOSA, LUZ ESTELLA	39753865	03-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
245	COBOS ROJAS, JEFFERSON	1070969244	06-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA
246	PUENTES SANCHEZ, MARTHA YAZMIN	39568419	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
247	ORTIZ AGUIRRE, WUILINTON	80577137	06-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA
248	AREVALO NEMPEQUE, ROBY NELSON	79856069	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
249	LEMUS BUILES, JUAN CAMILO	79985125	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
250	DIAZ CUBILLOS, FERNANDO ENRIQUE	1073152520	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
251	VILAMIL GARCIA, LUIS CARLOS	91017707	06-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA
252	GARZON ROJAS, YESID ALBEIRO	1070962628	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
253	GALINDO , LUIS ANTONIO	1073154501	06-mar-15	DESPACHADOR
254	PACHON MURCIA, EDWIN MAURICIO	1104703649	06-mar-15	DESPACHADOR
255	HERRERA SOSA, NUBIA ROCIO	39795562	06-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA
256	MOLINA ZARATE, JIMMY ESTEBAN	1070964660	06-mar-15	DESPACHADOR
257	PINTO , GUSTAVO EDILBERTO	79118058	06-mar-15	AYUDANTE CARGUE
258	SAAVEDRA SAAVEDRA, NUBIA AIDEE	39545962	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
259	CASTAÑEDA LOPEZ, YEZID	79139916	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
260	MELLENDEZ CORREA, DARIO ALFONSO	80858721	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
261	VELASQUEZ CARVAJAL, MIGUEL ANTONIO	11446147	06-mar-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
262	BARBOSA MILLAN, ANDREY ALEXANDER	11445444	06-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
263	LIZARAZO SILVA, EIDY CAROLINA	35355637	08-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
264	SANDOVAL FRAYLE, NIDIA ESPERANZA	52552840	10-mar-15	AYUDANTE IMPRESIÓN
265	PRECIADO GUERRERO, ZORAIDA	52458939	10-mar-15	COORDINADOR LOGISTICA
266	PANQUEBA PADILLA, LUZ DARI	35353413	12-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
267	CAMARGO CUY, JOSE FERNANDO	1055272307	12-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
268	MENDEZ MALAVER, DIANA PAOLA	35354570	14-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
269	GRANADOS SOTO, LULY CATHERINE	1104698922	18-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
270	RODRIGUEZ RIVERA, CLARA INES	1073164403	18-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
271	HERREÑO ARIZA, ANA ISABEL	1070954430	19-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
272	JORGE LOPEZ, JOHN HAMES	1016033753	20-mar-15	ASISTENTE DE INVENTARIOS
273	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARILUZ	39708499	20-mar-15	ASISTENTE DE INVENTARIOS
274	DIAZ BERMUDEZ, ANGIE DAYANA	1077968353	22-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
275	DELGADO RODRIGUEZ, RAFAEL	80279147	22-mar-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
276	RODRIGUEZ CORTES, CARLOS EDILBERTO	1073235295	22-mar-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
277	AVILA ARIAS, CARLOS ADOLFO	1015433999	25-mar-15	OPERARIO III DE MANTENIMIENTO
278	HASTAMORIR GARCIA, JAYSON ALEXANDER	1019067587	27-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA
279	MONTAÑO ESTUPIÑAN, MAR SOL	39708487	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
280	OROZCO RIOS, DIANA PATRICIA	52980052	31-mar-15	AYUDANTE DE BODEGA

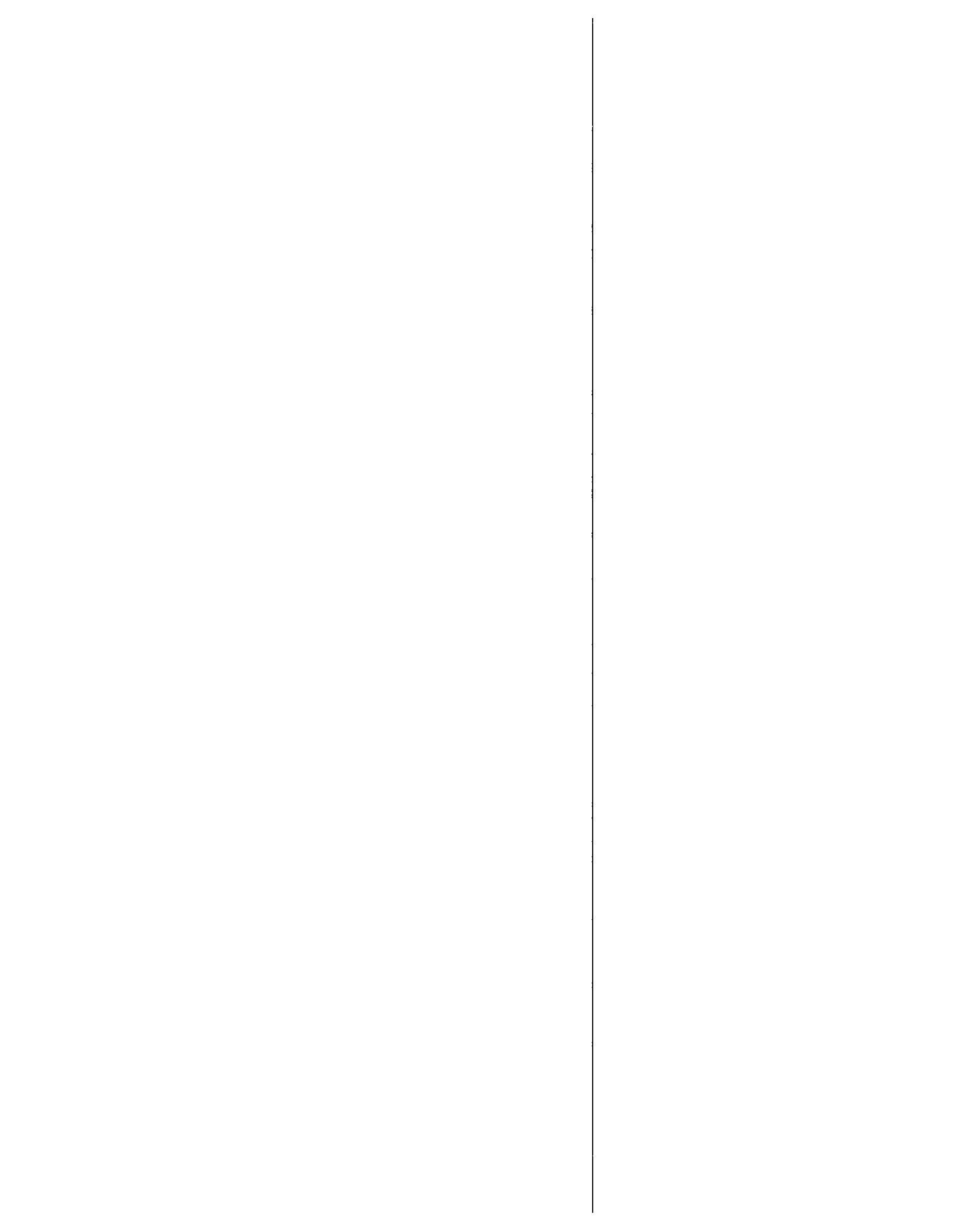




**OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA
EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL
PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

281	LOZANO CARREÑO, HUBER ELIMELET	1074184544	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
282	CAMACHO LOMBANA, BLANCA ISABEL	52660969	31-mar-15	DESPACHADOR
283	CUERVO JIMENEZ, EDWIN ARLEY	1073153100	31-mar-15	DESPACHADOR
284	SUAREZ CASTAÑEDA, VICTOR MANUEL	11441262	31-mar-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
285	DUARTE BUITRAGO, TRINIDAD FELISA	39786221	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
286	BARRERA RUIZ, MARIA LICENIA	52317662	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
287	SANCHEZ HERRERA, ANA AIDU	1070944951	31-mar-15	AYUDANTE CARGUE
288	NAVARRO MORALES, MICHAEL	1073161675	31-mar-15	DESPACHADOR
289	LARA POLANCO, OSCAR LEONARDO	1070957076	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
290	LADINO LEON, MARTA LILIANA	20906370	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
291	ROMERO BONILLA, JOSE DOMINGO	10821310	31-mar-15	DESPACHADOR
292	MELO HERNANDEZ, OSCAR FERNEY	1073164072	31-mar-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
293	HERNANDEZ ALARCON, FRANKLIN MANUEL	1038436827	31-mar-15	MONTACARGUISTA FRONTAL
294	MARQUEZ SANDOVAL, MARLENY	28272385	07-abr-15	OPERARIO II DE PRODUCCION
295	PULIDO CAMACHO, LUZ MARLENY	51733425	07-abr-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
296	MORENO MOYANO, PEDRO IGNACIO	2969852	09-abr-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
297	HERNANDEZ SUAREZ, JHON ALEXANDER	1024476300	09-abr-15	OPERADOR CNC
298	PATAQUIVA CASTRO, WILMER ESNEIDER	1073159914	15-abr-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
299	CORREA DUARTE, OMAR DAVID	80126823	20-abr-15	OPERADOR CNC
300	GONZALEZ MALAGON, FLOR ANGELA	51795339	21-abr-15	MONTACARGUISTA
301	MUÑOZ RUIZ, MARIA CENAIDA	52070668	23-abr-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
302	HERNANDEZ CARDENAS, LUIS FERNANDO	80388570	25-abr-15	AYUDANTE DE BODEGA
303	OLIVEROS, CLARENA	39650305	25-abr-15	AYUDANTE DE BODEGA
304	CUERVO CALDERON, YENIFER PAOLA	1070965091	25-abr-15	DESPACHADOR
305	ROMERO CAMACHO, BERTHA IRMA	51556569	27-abr-15	AYUDANTE BODEGA REEMPAQUE
306	HERRERA CESPEDAS, JORGE ENRIQUE	3140255	27-abr-15	CONDUCTOR DESPACHOS
307	MORENO AZUERO, CINDY YOLANDA	1070958363	30-abr-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
308	CORTES AVENDAÑO, JAVIER	3173184	06-may-15	OPERARIO III PRODUCCION
309	NEIRA MORALES, MARIA NAYIBE	1073152590	06-may-15	AYUDANTE
310	SANCHEZ FORERO, KAREN LIQETH	1073238925	06-may-15	AYUDANTE
311	SOLANO QUEVEDO, DENNIS XIOMARA	1073164667	06-may-15	AYUDANTE
312	GAVIRIA VIVAS, SANDRA VIVIANA	1112301732	06-may-15	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
313	ALAPE ROMERO, YINETH FLOREMIA	52223177	09-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
314	CARDENAS CELY, DIANA MILENA	1073160568	09-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
315	CORREA, ALFONSO	11443512	09-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
316	ESPINOSA PABON, CLAUDIA PATRICIA	35538079	09-may-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
317	VANEGAS PINEDA, JOSE RUBEN	80449096	09-may-15	AYUDANTE DE BODEGA ALAMOS
318	CAMPOS SOTELO, SANDRO ALEX	308178	11-may-15	OPERADOR CNC
319	BELEÑO JIMENEZ, JAISON ALBERTO	12603655	13-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
320	BURGOS PERALTA, YULIED YANID	35412886	13-may-15	OPERARIO III PRODUCCION
321	PRIETO BERNAL, DIEGO ARMANDO	1073151140	17-may-15	OPERARIO II PRODUCCION
322	GETIAL GETIAL, YANCY ELIANA	1073239639	20-may-15	AYUDANTE

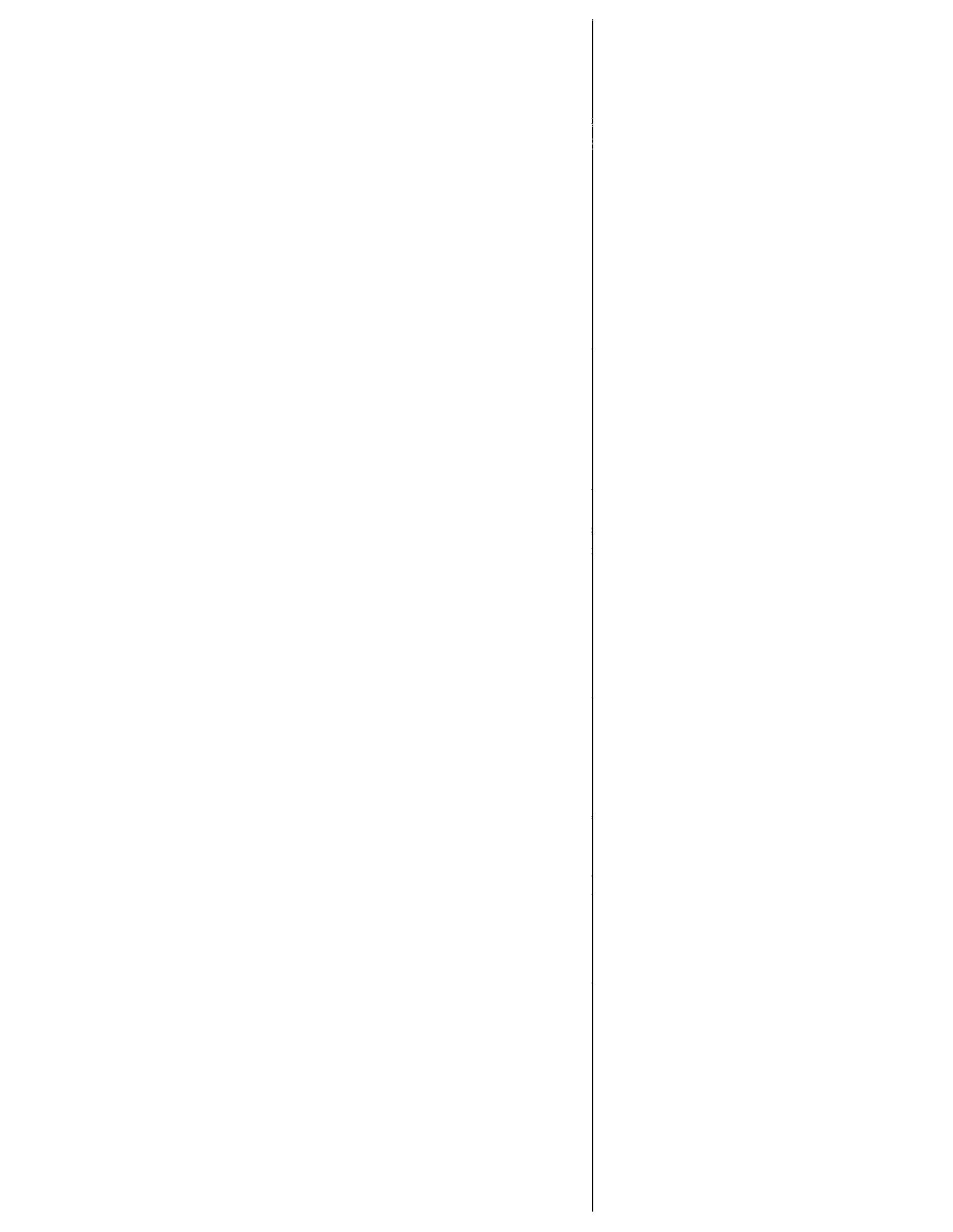
Handwritten signature and initials



OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

323	CASTRO , JAIRO ANTONIO	6022932	20-may-15	AYUDANTE DE BODEGA
324	LATORRE DIAZ, FELIPE	1023874187	21-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
325	ACOSTA BELTRAN, ANGEL STITH	1077969595	26-may-15	AUXILIAR OPERATIVO INVENTARIOS
326	BELTRAN DIAZ, DIEGO ARMANDO	1106893329	27-may-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
327	BETANCOURTH ORTIZ, NANCY	65766092	03-jun-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
328	BELLO RUIZ, MEIBY SUSANA	35353796	11-jun-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
329	OSPINA NAVAS, ELIECER	79582200	12-jun-15	OPERARIO I DE PRODUCCION ESPUM
330	PINEDA JIMENEZ, YESID GONZALO	1073230873	13-jun-15	OPERARIO II DE PRODUCCION
331	GUTIERREZ ALTAMAR YORKSHIRIS PAOLA	44153545	12-jun-15	EJECUTIVA DE VENTAS
332	CASTIBLANCO GONZALEZ, YESID ALFREDO	82393274	13-jun-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
333	VILLA MEZA, JAIME ALBERTO	1073504880	16-jun-15	OPERARIO II DE PRODUCCION
334	HOMEN CAMILO, MARIA EUGENIA	40776650	17-jun-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - INY
335	PEREZ SEIDIZA, BARBARA RITA	60406265	20-jun-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
336	GONZALEZ POLO YANETH MARINA	32721687	22-jun-15	MERCADERISTA
337	LOPEZ LUNA, HERNAN GIOVANI	11447754	23-jun-15	OPERADOR CNC
338	LINDADO GONZALEZ ROCIO DEL PILAR	57302228	25-jun-15	MERCADERISTA
339	BOHORQUEZ BARRERA, PEDRO NEL	1073159500	01-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
340	ACOSTA GOMEZ, WILLIAM FREDY	1122117489	04-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
341	POVEDA ZAMORA, ANA BRICEIDA	1079232783	05-jul-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
342	ROA , MARGARITA	21118651	07-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
343	CANGREJO ALVAREZ, ROMAN STEVEN	1073240552	07-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
344	PEREZ PEREZ, JAZMIN CONSUELO	20740381	07-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
345	BOLIVAR YASNOTH, ALEJANDRO	1010193970	07-jul-15	AYUDANTE DE BODEGA
346	SANCHEZ SIERRA, ALEIDA	51963683	14-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
347	VARGAS RODRIGUEZ, SEVERO	79109302	15-jul-15	OPERARIO III DE PRODUCCIÓN
348	ARIAS BARRETO, ALBEIRO	80578117	15-jul-15	ASISTENTE POST-DESPACHOS
349	FORERO RIVERA, YULI ANDREA	1070965359	16-jul-15	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
350	GUTIERREZ BALLESTEROS, BERNARDO	80428956	16-jul-15	MONTACARGUISTA TRILATERAL
351	SOTO MURILLO, EDUARDO	80502128	17-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
352	JEREZ RODRIGUEZ, CRISTYAN FABIAN	1104707699	17-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
353	GUEVARA SILVA, INGRID CAROLINA	1070960788	18-jul-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
354	RAMIREZ AVENDAÑO, JOSE DEL CARMEN	19414560	18-jul-15	AYUDANTE DE BODEGA
355	CHAVES GARAY, MAURICIO	19430714	21-jul-15	AJUSTADOR MECANICO
356	RODRIGUEZ RIVERA, ANA CRISTINA	1073159350	24-jul-15	AUXILIAR ADMINISTRACION PRODUC
357	CANCELADO UZURIAGA, LUZ ESNEIDER	40362972	27-jul-15	AYUDANTE BODEGA REEMPAQUE
358	MONTERREY CRUZ, MARTHA MERY	39644168	28-jul-15	OPERARIO II PRODUCCIÓN
359	ORJUELA ZAMUDIO, DANILO	17333129	01-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
360	CAICEDO SIERRA, JAVIER EDUARDO	11348445	02-ago-15	OPERARIO III ELECTROMECHANICO
361	ULCHUR FERNANDEZ, DAVID ARBEY	10756746	05-ago-15	AYUDANTE
362	TORRES SUAREZ, DIEGO LUIS	1130652992	05-ago-15	AYUDANTE DE BODEGA
363	LOPEZ HERNANDEZ, GIOVANNI	79961893	06-ago-15	OPERADOR CNC
364	GARAY GARAY, EDWARD LIDERMAN	1072719153	12-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION

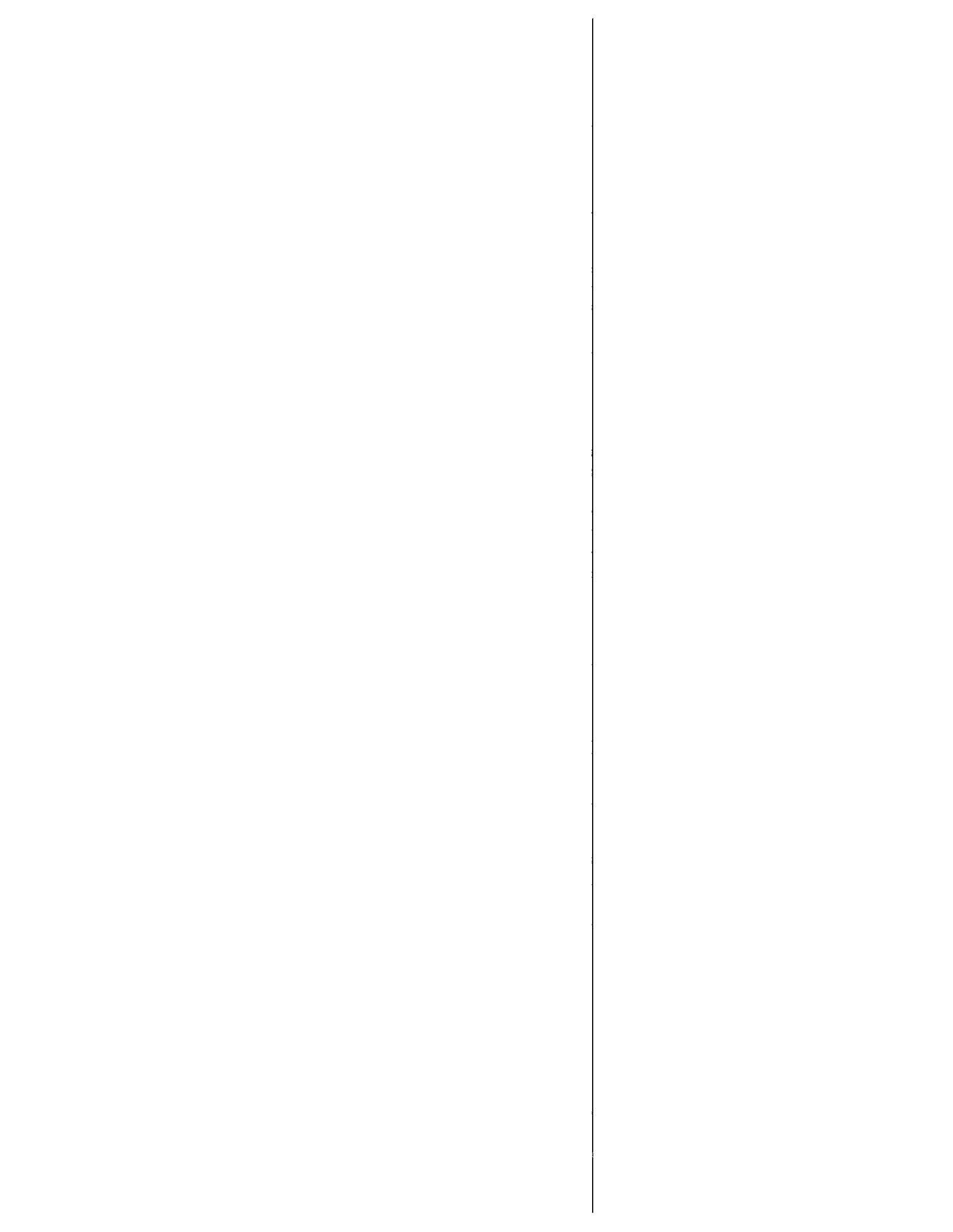




OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

365	RICO ALVAREZ, YANET DEL CARMEN	52320931	12-ago-15	AYUDANTE
366	VASCO MAYORGA, VIVIANA	35354590	12-ago-15	AYUDANTE
367	CASTAÑEDA LOPEZ, GLORIA MARIA	1071164185	13-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - INY
368	VARGAS CAMARGO, WEIMAR EDUARDO	1073510029	13-ago-15	OPERARIO III ELECTRICO ELECTRO
369	MEDINA BOHORQUEZ, WILSON	1022364948	14-ago-15	AYUDANTE DE CARGUE
370	RUIZ RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO	1012410498	14-ago-15	AYUDANTE DE CARGUE
371	GONZALEZ ORTEGA, SIERVO ALEJANDRO	80256161	19-ago-15	AYUDANTE DE BODEGA
372	SOTO PEREZ, DIANY CRISTINA	1113303071	25-ago-15	AUXILIAR ANALISTA PRODUCCIÓN
373	SUAREZ SUAREZ, EDITH	25170349	27-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
374	VARGAS CHAVARRO, VICTOR MANUEL	1073686417	27-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
375	RODRIGUEZ RIVERA, ISABEL	1022951875	27-ago-15	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
376	DIAZ DURAN, DIANA LUCIA	35393382	28-ago-15	AYUDANTE BODEGA REEMPAQUE
377	OCHOA ORTIZ, CAMILO ANDRES	1070964997	29-ago-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - RIG
378	GARZON RIVAS, LAURA JIMENA	1073153811	05-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
379	GONZALEZ LENIS, DIEGO	80778458	07-sep-15	OPERADOR CNC
380	DIAZ OVALLE, OSCAR FERNANDO	1074185772	08-sep-15	OPERARIO III DE PRODUCCION
381	GARZON ROZO, BRAHAM FERNANDO	1026269714	08-sep-15	AYUDANTE DE CARGUE
382	CASTILLO RINCON, LUIS DANILLO	93296647	09-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
383	SANABRIA ALVARADO, PEDRO APOSTOL	3090966	09-sep-15	AYUDANTE DE CARGUE
384	ORGANISTA, LUIS FERNANDO	4264247	11-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
385	AVILA CITA, EDUIN YOVANY	3262442	18-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
386	PATARROYO, DAGOBERTO	2991109	22-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
387	NIETO VILLANUEVA, LEIDY PATRICIA	1014272703	25-sep-15	OPERARIO III DE MANT ELEC-ELEC
388	HERRERA CASTILLO, DIANA MARCELA	1074616222	25-sep-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
389	RAMOS SANCHEZ, LISBET MAGALY	1069734227	01-oct-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
390	CAMACHO GARAY, ELKIN VLADIMIR	79840948	03-oct-15	OPERARIO III DE PRODUCCION
391	RODRIGUEZ RAMIREZ, CLAUDIA JANNETH	52243883	08-oct-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
392	MONTALVO GUZMAN YAQUELIN ZULEIKA	32764873	13-oct-15	MERCADERISTA
393	RAMIREZ BARRERA, JIMMY	80578694	14-oct-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
394	TRIANA LINARES, LUZ MARINA	51802241	16-oct-15	SECRETARIA
395	ORTIZ CARRILLO, JOSE SANTOS	79325953	17-oct-15	AYUDANTE
396	MURCIA GONZALEZ, DIEGO ARMANDO	1005740796	20-oct-15	AUXILIAR AUDITORIA DESPACHO
397	LINDA LISSETH BLANCO CARBONO	39004791	22-oct-15	EJECUTIVA VENTAS INDUSTRIAL
398	TORRES SANCHEZ, MARTHA CECILIA	39707161	15-nov-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
399	SALDAÑA ROA, ZAIDA INNEL	1070942306	19-nov-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
400	ALFONSO CASALLAS, MANUEL FERNANDO	1054372511	23-nov-15	MECANICO II - DUMAR
401	RODRIGUEZ SALAMANCA, OLGA PATRICIA	52303938	26-nov-15	AYUDANTE DE PRODUCCION - ESPUM
402	HERNANDEZ, YEHINSON	11365198	27-nov-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
403	ZARATE AVILA, YULIMILE	1022390473	28-nov-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
404	ROCHA FLOREZ, FANNY	36179779	28-nov-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
405	GUTIERREZ QUEVEDO, SANDRA MILENA	20739926	02-dic-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
406	GARCIA AVILA, LUIS ERNESTO	1073506501	02-dic-15	OPERARIO III ELECTRICO ELECTRO





OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

407	CARDOSO RODRIGUEZ, LEONARDO	1073167005	04-dic-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
408	ORTIZ BUITRAGO, MARITZA	35353598	04-dic-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
409	ARRIETA CARDENAS, OSNAIDER DANIEL	1104415592	04-dic-15	OPERARIO II DE PRODUCCION
410	ALBINO MENDEZ, JHON ALEXIS	80239942	05-dic-15	TÉCNICO IMPRESIÓN
411	JAIMES , WILLIAM ALEXANDER	3262544	05-dic-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
412	MARES BELTRÁN SHIRLEY PATRICIA	32890928	05-dic-15	EJECUTIVA DE VENTAS
413	CANCHILA LAZARO, DEIMER DE JESUS	1063284148	09-dic-15	AYUDANTE DE PRODUCCION
414	BELTRAN VANEGAS, MAYCOULD STIVE	80778562	09-dic-15	OPERARIO III DE PRODUCCION
415	BRICEÑO MOSCOSO, ARNULFO	1073426749	10-dic-15	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN
416	GARCIA NIÑO KAREN PAOLA	1143131918	10-dic-15	MERCADERISTA
417	CARDENAS GALLO, ALBA LICETH	23325093	13-dic-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
418	GUTIERREZ ORTIZ, MANUEL ALBERTO	1072718015	16-dic-15	OPERARIO II DE PRODUCCION
419	BELTRAN , IRIS ROCIO	52222446	17-dic-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
420	BUITRAGO BUITRAGO, ANA GLADYS	51828828	21-dic-15	AYUDANTE TERMO ESPUMADO
421	RIVERA JIMENEZ, RAUL FRANCISCO	79595020	27-dic-15	OPERARIO III DE PRODUCCION

Nota:

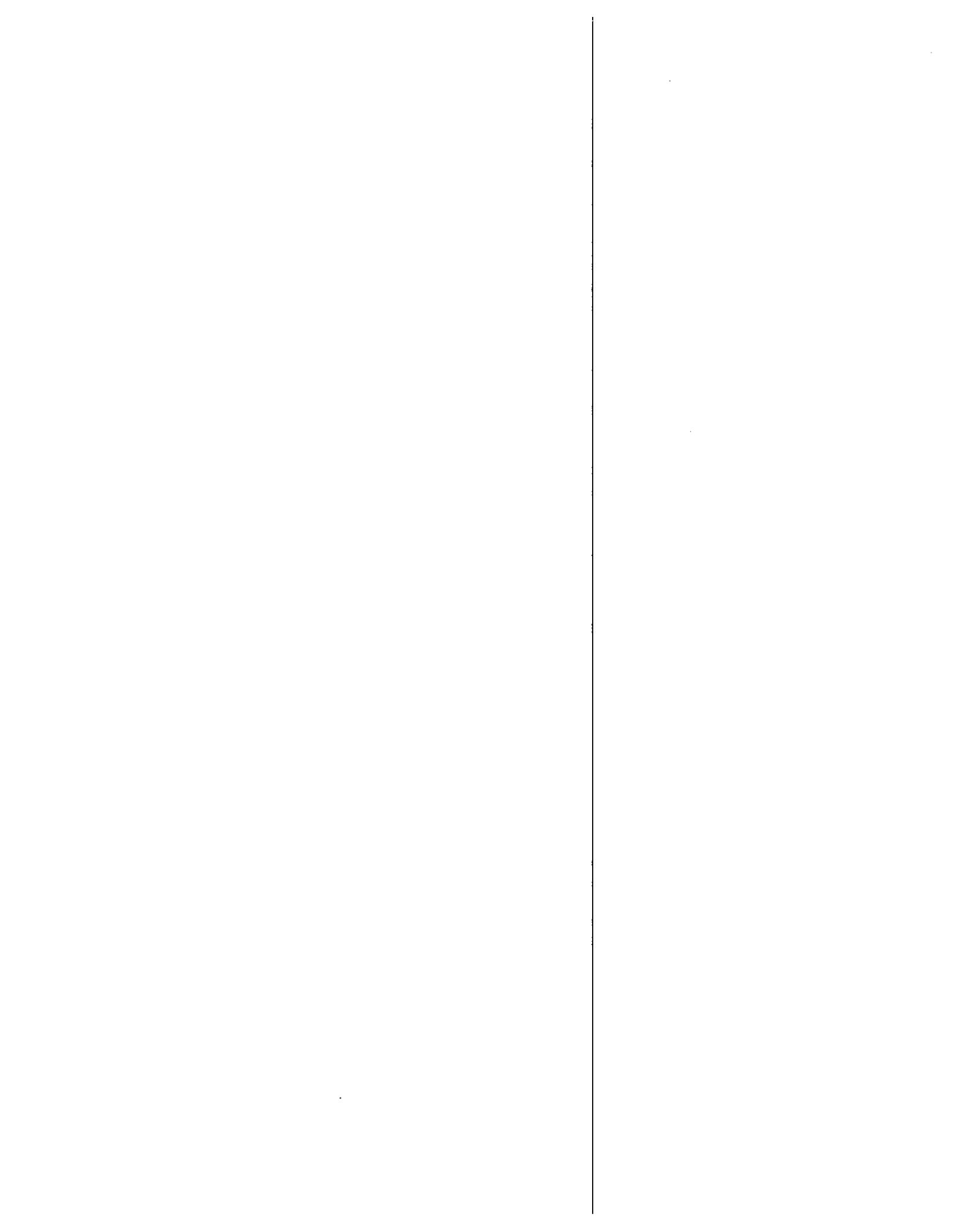
1. Los anteriores empleados formalizados se desempeñan en las Plantas de Cartagena ubicada en el Km 11 vía a Mamonal; Km 1 vía Puente Piedra (Madrid-Cundinamarca), Calle 65 Bis No. 91-82 Bogotá y demás sucursales a nivel nacional.
2. La modalidad contractual que opera en la empresa para el personal contratado directamente es a término fijo.

La Empresa AJOVER S.A., para el proceso de escogencia y vinculación tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Desempeño de la persona.
 - b) Tiempo que tiene desempeñando el cargo.
 - c) Evaluación sicotécnica.
 - d) Seguridad familiar (visitas domiciliarias).
 - e) Exámenes médicos.
- 3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del otrosí al acuerdo de formalización laboral firmado el día primero (1) septiembre de 2014**

El Director Territorial del Ministerio de Trabajo deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente otrosí al Acuerdo de formalización firmado el 1 de septiembre de 2014, entre el empleador y la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución en comento.





OTROSI AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Se previene a la empresa AJOVER S.A., que la suscripción del presente otrosí al acuerdo de formalización firmado el primero (1) de septiembre de 2014 no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales.

La empresa AJOVER S.A., ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa.
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa AJOVER S.A.

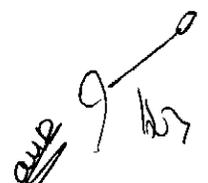
II. EFECTOS DEL OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014

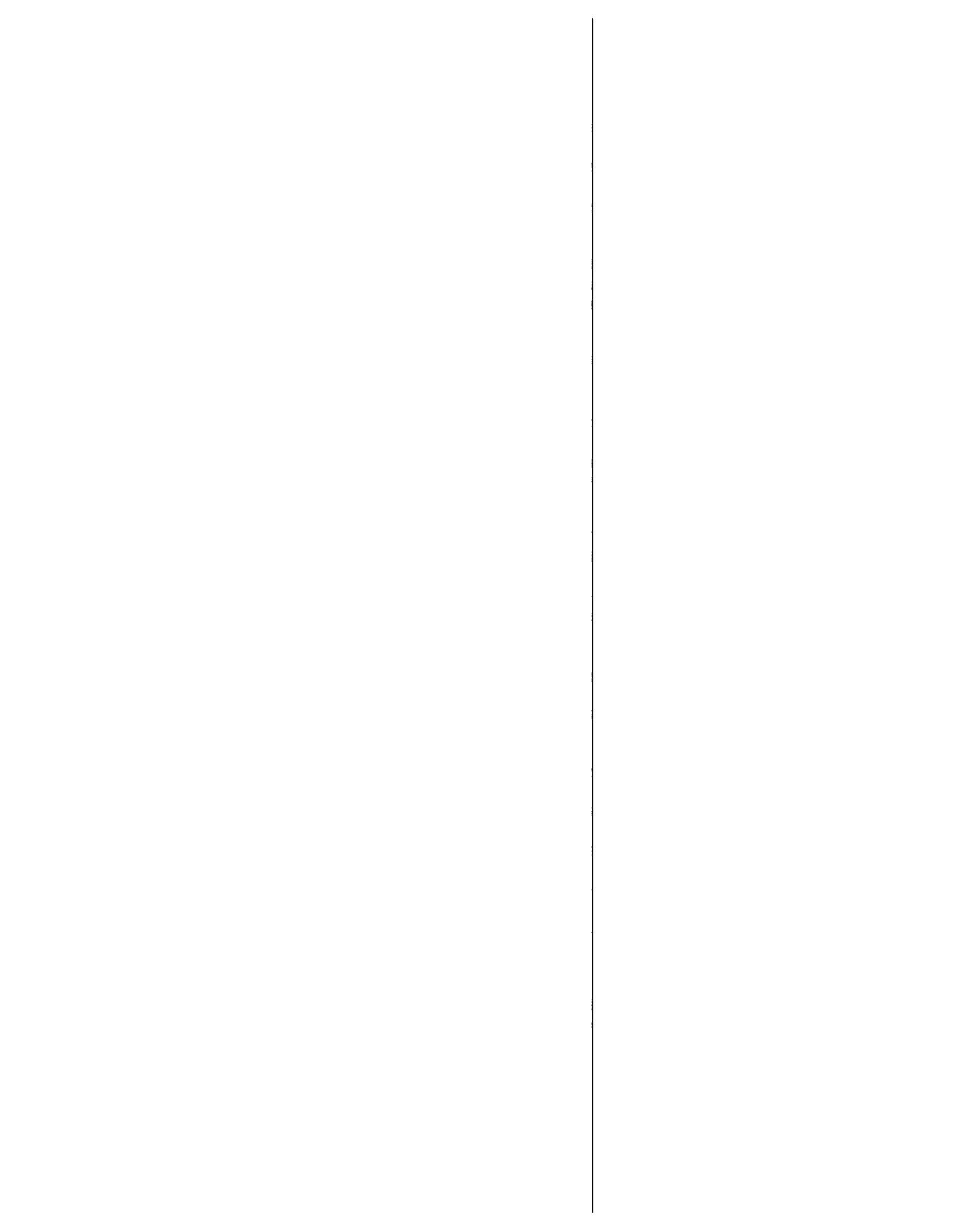
De la extensión de los efectos de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, a los contratos suscritos por parte de la empresa AJOVER S.A.

En consideración a que la empresa **AJOVER S.A.**, lleva a cabo el proceso de formalización de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en calidad de trabajadores en misión de las empresas temporales, desarrollando temporalmente sus funciones y labores propias y en aquellas complementarias y conexas a estas actividades en la forma y términos que determine el USUARIO y/o que se consignan en el Contrato de Suministro de Personal suscrito entre las partes antes mencionadas, compromiso adquirido de manera libre, voluntaria y con el lleno de los requisitos exigidos por este Ministerio, procediendo a la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, considera viable esta Dirección Territorial, proceder a la suscripción del presente Otrosí al Acuerdo de Formalización firmado el 1 de septiembre de 2014, por contemplar dicha vinculación un claro respeto al principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, así como la plena observancia de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores vinculados.

En virtud del presente Otrosí se tiene entonces que la empresa **AJOVER S.A.**, vincularan directamente un total de **421** personas, quienes antes de iniciado el presente proceso, ostentaban la calidad de trabajadores en misión.

III. COMPROMISOS DERIVADOS DEL OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014





OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten.

De manera clara y expresa, la empresa manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de intermediación y tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2012 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de intermediación laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Precooperativas de trabajo asociado para desempeñar actividades misionales permanentes.

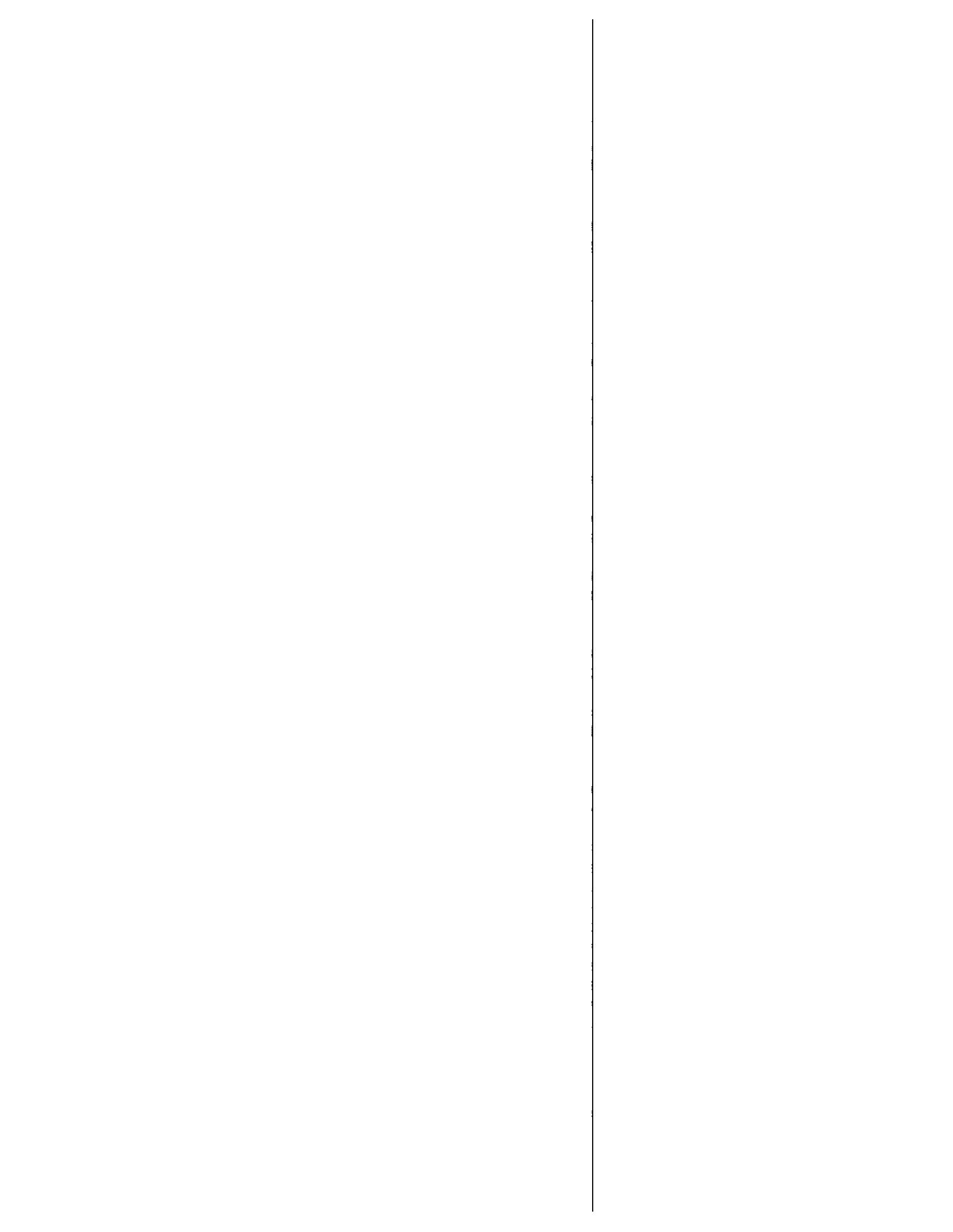
En virtud de lo anterior, y conforme aplicación de lo previsto en el Decreto 2025 de 2011, la empresa **AJOVER S.A.** manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización con Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente.

3. Compromiso de constituir pólizas y/o garantías eficaces para el cumplimiento de las obligaciones salariales, prestacionales e indemnizatorias a favor de los trabajadores

Constituir pólizas y/o garantía de seguro que ampare el cumplimiento de la obligación de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones a favor de los mencionados trabajadores, de conformidad con la Ley. El monto de la póliza es de acuerdo con el valor estimado de los salarios y prestaciones a que tienen derecho los trabajadores incluidos en el Acuerdo de Formalización Laboral suscrito, la cual deberá constituirse una vez firmado el presente acuerdo.

4. Verificación del cumplimiento del otrosí al acuerdo de formalización laboral firmado el primero (1) de septiembre de 2014

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Ministerio de Trabajo procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente acuerdo, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Otrosí al acuerdo de Formalización Laboral suscrito el primero (1) de septiembre de 2014. Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos; la primera visita de verificación se realizará dentro de los **treinta días siguientes** a la fecha de vinculación de los **421** trabajadores y posteriormente se hará visitas trimestrales hasta verificar el total cumplimiento de lo aquí acordado.



OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

5. Socialización del otrosí al acuerdo de formalización laboral firmado el primero (1) de septiembre de 2014 con los Trabajadores Formalizados:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, el modelo de formalización Laboral a implementarse en la empresa, deberá ser socializado previamente por parte del empleador con los trabajadores a formalizar, y por parte de la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, previo visto bueno por el Viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo y antes de la suscripción del otrosí al acuerdo, socializará el modelo a implementarse con los trabajadores que serán beneficiarios con el mismo, de lo cual se dejará evidencia que hará parte integral del respectivo Acuerdo de Formalización Laboral suscrito entre la empresa Ajovert S.A. y la Dirección Territorial de Bolívar firmado el primero (1) de septiembre de 2014.

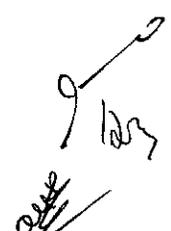
IV. APROBACION DEL OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014

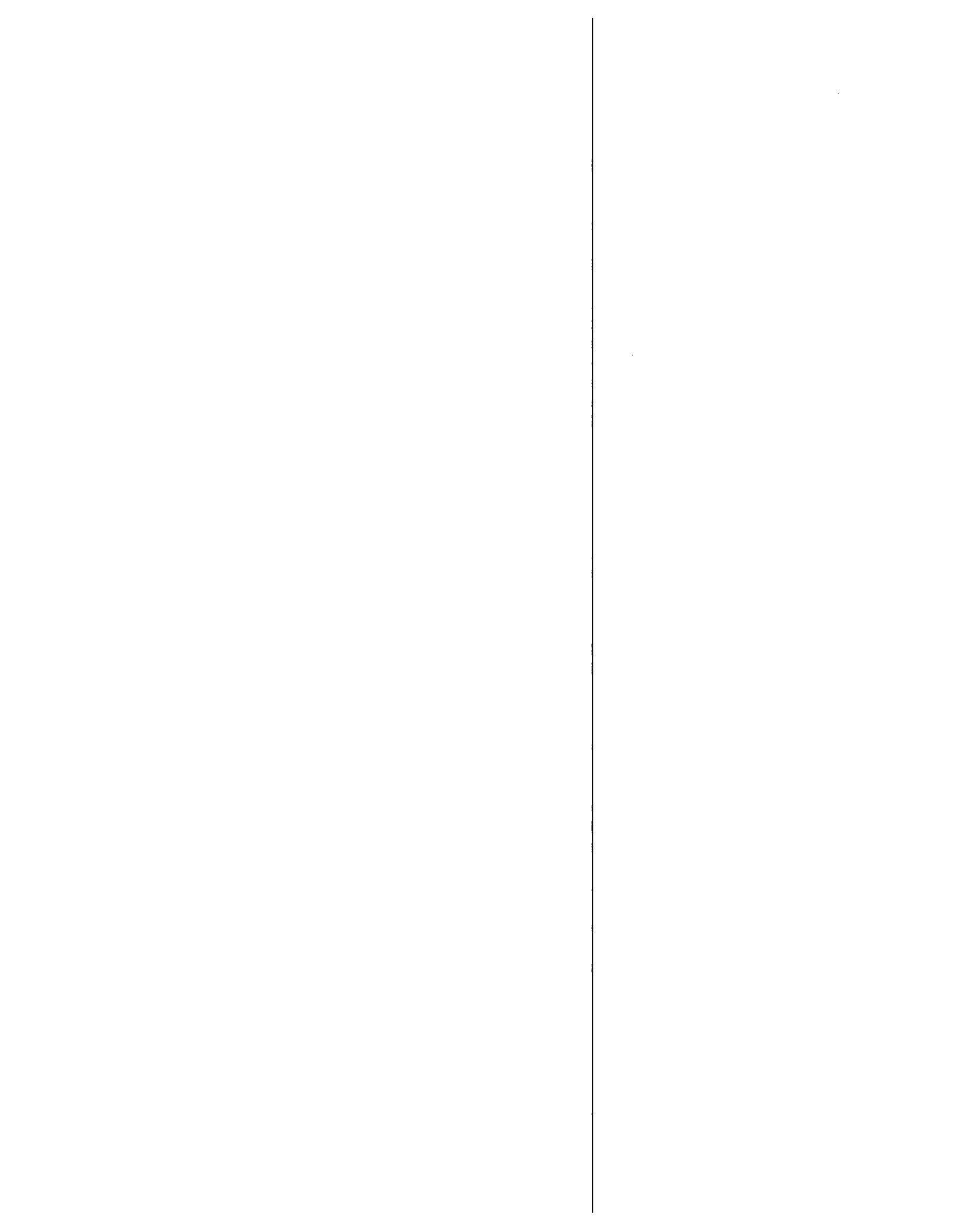
Dado que el presente Otrosí al acuerdo de Formalización Laboral firmado el primero (1) de Septiembre garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo, previo visto bueno impartido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

V. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014

Son documentos integrantes del presente otrosí al Acuerdo de Formalización Laboral firmado el 1 de Septiembre de 2014, los siguientes:

- Lista de trabajadores con el número de documento de identificación, indicando forma de vinculación anterior, indicación forma de contratación actual, justificación de la forma de contratación, duración del contrato y fecha de contratación de los trabajadores a formalizar.
- Certificado de existencia y Representación Legal de la empresa
- Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar .
- Póliza y/o garantía constituida con base en el Acuerdo de Formalización Laboral.





OTROSÍ AL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AJOVER S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR FIRMADO EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Una vez aprobados los alcances del presente Otrosí al Acuerdo de formalización firmado el 1 de septiembre de 2014, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso.

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO:

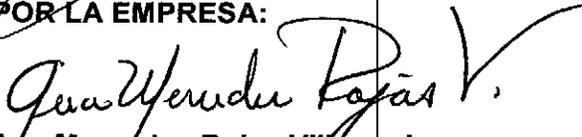


Horacio Cárcamo Álvarez
Director(A) Territorial del Ministerio de Trabajo.

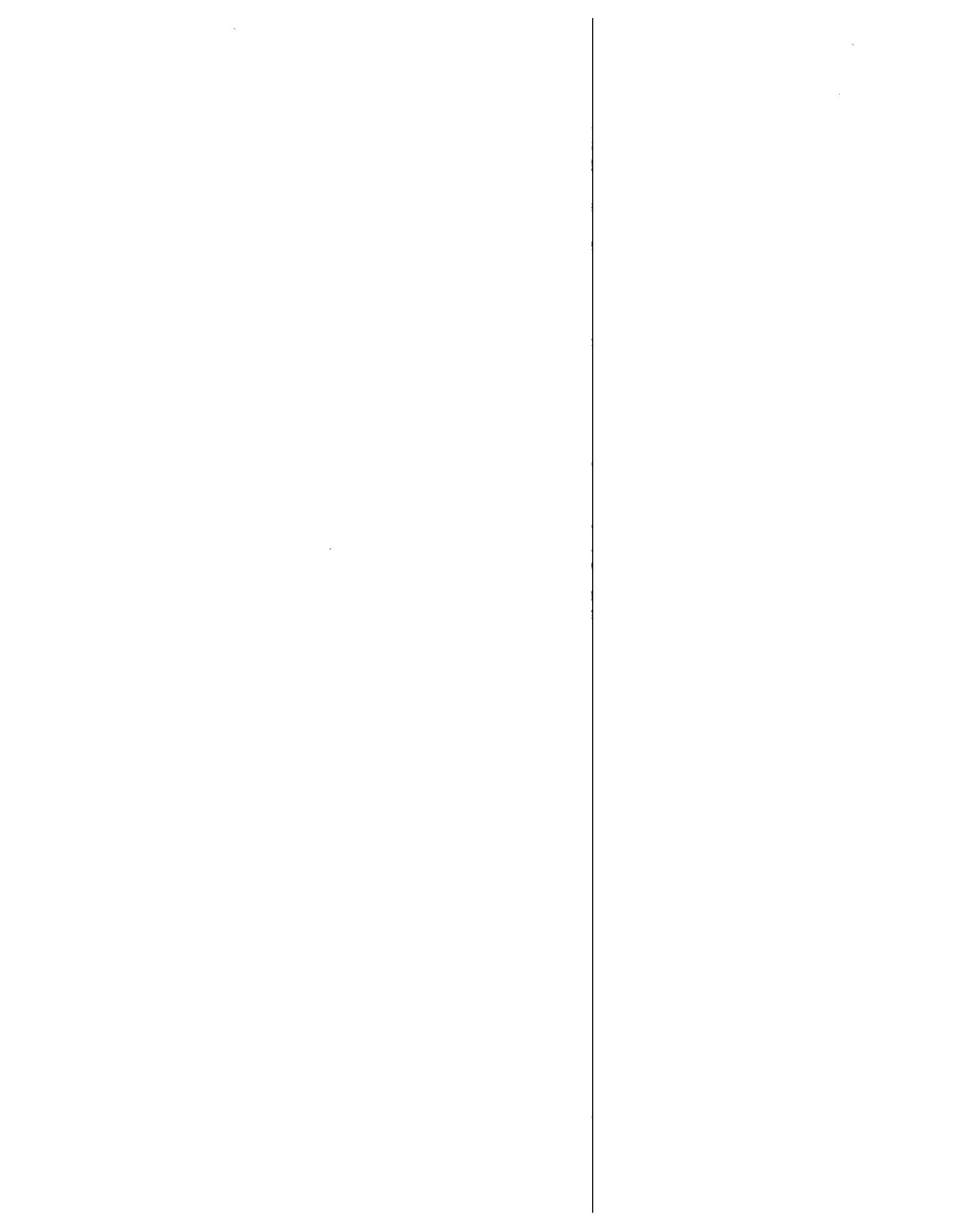


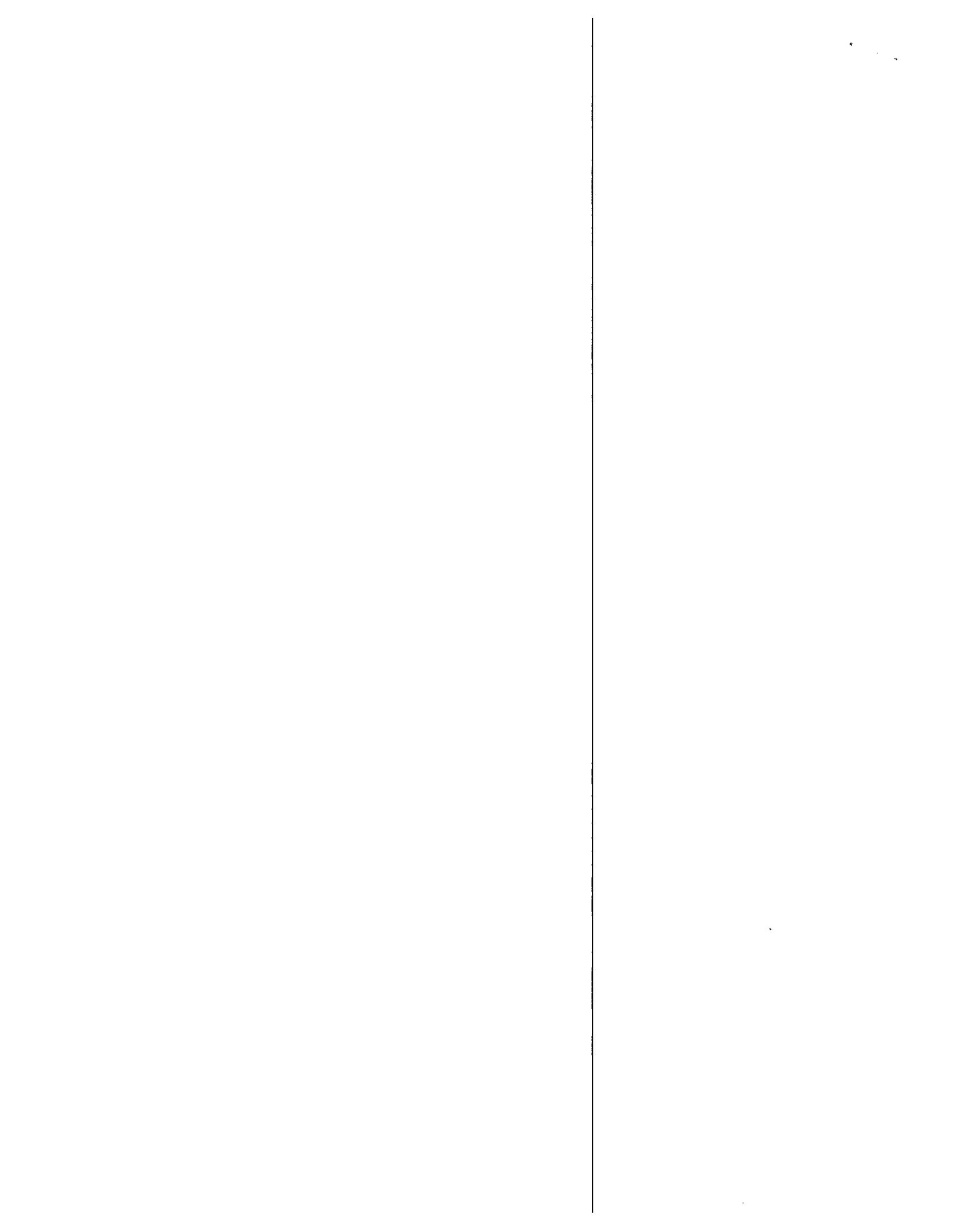
Julio César Hurtado de Alba
Coordinador Grupo PIVC

POR LA EMPRESA:



Ana Mercedes Rojas Villarreal
C.C. No. 41.607.725 de Bogotá.
Representante legal.





COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

La COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

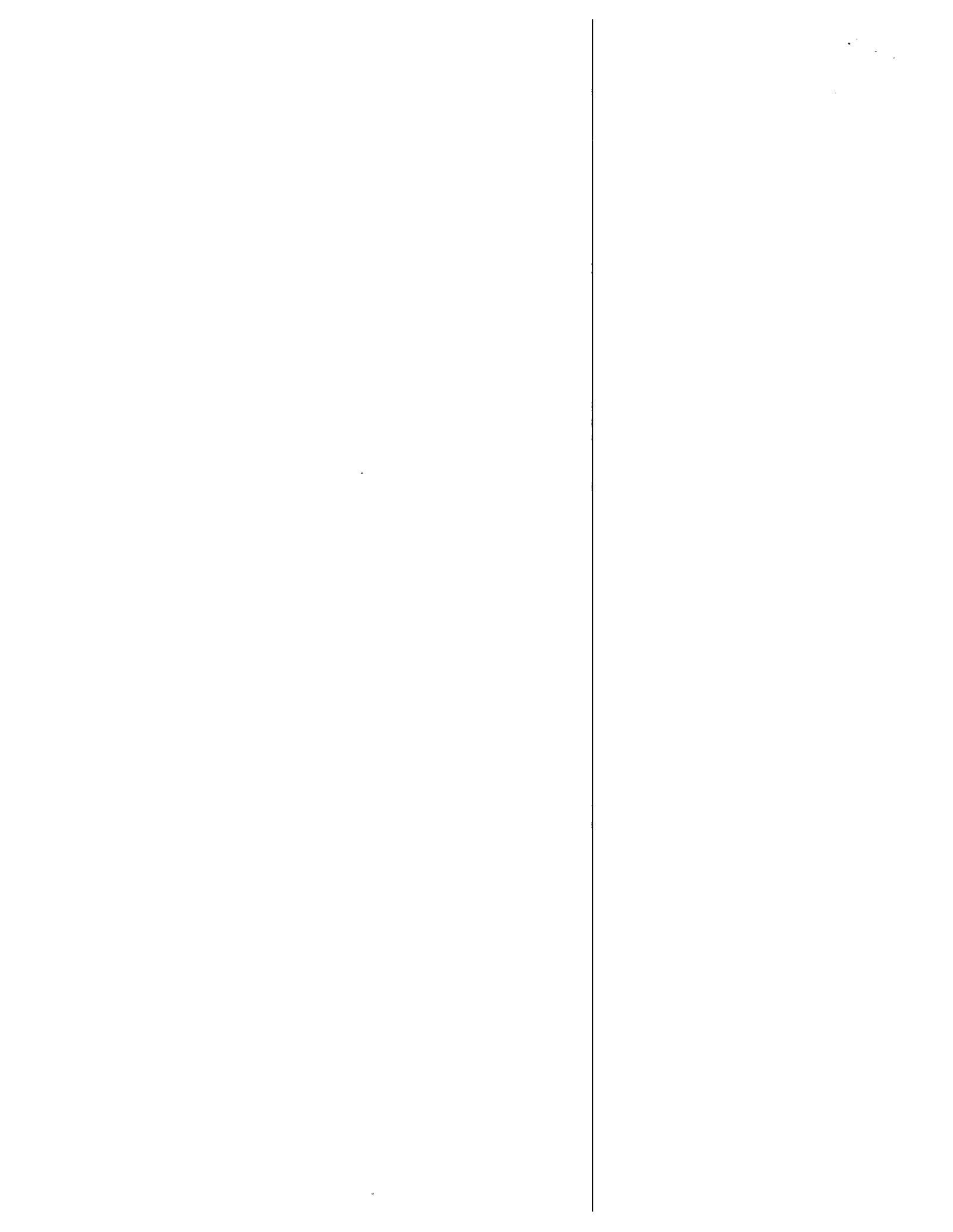
CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100037136, CUYO AFIANZADO ES: AJOVER S.A. Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRABAJO DIVISION TERRITORIAL BOLIVAR, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 02/02/2015, NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA, D.C. A LOS 2 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2 Y 3
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220
BOGOTÁ D.C.





CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AJOVER S A
N.I.T. : 860013771-7
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00009507 DEL 27 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE ABRIL DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 65 BIS NO 91-82
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDADEXTERNOS@AJOVER.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 65 BIS NO 91-82
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : AJOVER@AJOVER.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.443, NOTARIA 8 BOGOTA, EL 26 DE FEBRERO DE 1.966, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 1.966, BAJO EL NO. 67773 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, - DENOMINADA "MANUFACTURAS AJOVER LIMITADA".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 3.334 DEL 20 DE MAYO DE 1.994 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1.994 BAJO EL NO.455.382 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LI-MITADA EN ANONIMA BAJO LA RAZON SOCIAL DE: "AJOVER S.A.".-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 653 DEL 24 DE FEBRERO DE 2006 DE LA NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA D.C., INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2006, BAJO EL NO. 1041006 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA FUSION, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO A LA SOCIEDADES DEXTON S. A Y AMBAR LAS CUALES SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Table with 4 columns: ESCRITURAS NO., FECHA, NOTARIA, INSCRIPCION. Contains 10 rows of data regarding document reforms.

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

3.334	20-V	-1.994	6	STAFE BTA.	19-VII-1.994-NO.455.736
7.326	14-X	-1.994	6	STAFE BTA.	2-XI -1.994-NO.468.746
2.757	15-	V-1.995	6	STAFE BTA	22- V-1.995 NO.493.572
2.825	14-VI	-1.995	13	STAFE BTA	27-VI-1.995 NO.498.290

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000020	2000/01/06	NOTARIA 32	2000/01/17	00712397
0000708	2003/03/19	NOTARIA 32	2003/03/31	00873004
0000653	2006/02/24	NOTARIA 3	2006/02/27	01041006
0002993	2006/11/30	NOTARIA 32	2006/12/13	01095692
0003358	2008/12/29	NOTARIA 52	2008/12/30	01266792
3440	2010/12/03	NOTARIA 45	2010/12/07	01434432
0560	2011/03/16	NOTARIA 45	2011/03/22	01462460
2525	2011/10/21	NOTARIA 50	2011/10/21	01522209
2081	2012/09/06	NOTARIA 50	2012/10/01	01670624

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA FABRICACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS Y SIMILARES, ASI , COMO SUS MATERIAS PRIMAS, INCLUIDOS LOS RECURSOS BASICOS NECESARIOS PARA LA ,OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, TALES COMO LA GENERACION DE ENERGIA Y OTROS. 2. EL ESTABLECIMIENTO, LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE LAS PLANTAS, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES DESTINADOS A LA PRODUCCION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, VENTA O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y MATERIAS PRIMAS. 3. LA IMPORTACION, FABRICACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, MINERA, QUIMICA, PETROQUIMICA O NECESARIOS PARA DICHA PRODUCCION INDUSTRIAL. 4. EXPLOTAR LOS NEGOCIOS DE INVERSIONES EN VALORES; MOBILIARIOS Y EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS A SU EXPLOTACION, MEDIANTE LA NEGOCIACION, ADMINISTRACION O ENAJENACION DE LOS MISMOS. TAMBIEN PODRA COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS DENTRO O FUERA DEL PAIS. 5. ARRENDAR A TERCEROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD. 6. LA COMPANIA PODRA REALIZAR TAMBIEN ACTIVIDADES PORTUARIAS Y PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION DE LOS MISMOS; ADMINISTRAR PUERTOS Y EFECTUAR INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DICHS PUERTOS; PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PODRA: A) CONSTRUIR PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS. B) ADMINISTRAR Y OPERAR PUERTOS, TERMINALES O MUELLES Y DEMAS INSTALACIONES PORTUARIAS. C) REALIZAR INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PUERTOS, TERMINALES O MUEBLES. D) PRESTAR SERVICIOS DE PRACTICAJE, REMOLQUE, ESTIBA Y DESESTIBA, DE



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

CARGUE Y DESCARGUE Y DE MANEJO TERRESTRE DE CARGA. E) PRESTAR SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE CARGA EN PUERTO. 7. LA CONSULTORIA, ASESORAMIENTO, EVALUACION, DESARROLLO Y DIRECCION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE NEGOCIOS Y TECNOLOGIA. 8. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, SIN LIMITARLOS A ELLOS, SERVICIOS CONTABLES, DE TESORERIA, COMPRAS, PAGOS A PROVEEDORES, COBRO DE CARTERA Y ESTUDIOS DE CREDITOS. 9. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROGRAMACION COMPUTACIONAL E INFORMATICA, LA ASESORIA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AREA COMPUTACIONAL, SEA ESTO SOFTWARE O EN HARDWARE, EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS O COMPUTACIONALES, LA IMPLEMENTACION DE LAS MISMAS Y EL CONTROL O REVISION DE PROCESOS INFORMATICOS Y COMPUTACIONALES. 10. LA ASESORIA A EMPRESAS O PERSONAS NATURALES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA COMPUTACION, PROGRAMACION, COMUNICACION O TEMAS RELACIONADOS CON ESTOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA; SOCIEDAD PODRA: COMPRAR, VENDER, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN PRESTAMO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO GARANTIZAR DEUDAS DE LA PROPIA SOCIEDAD, DE SUS ACCIONISTAS O DE TERCEROS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD, OTORGAR PRESTAMOS A LOS ACCIONISTAS DE LA PROPIA SOCIEDAD, A SUS FILIALES Y SUBSIDIARIAS? A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE ESTAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS PERMITIDOS POR LAS LEYES Y POR LAS COSTUMBRES COMERCIALES PUDIENDO ACTUAR COMO AGENTE DE PERSONAS NATURALES, O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PODRA EN; CONSECUENCIA EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO Y CUENTA CORRIENTE, DAR Y RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES, GIRAR Y DESCONTAR TITULOS VALORES INVERTIR EN CUALQUIER COMPANIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA: O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL DE ESTA SOCIEDAD, PERO EN NINGUN CASA EN EL CARACTER DE SOCIO COLECTIVO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$23,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 4,600,000.00
 VALOR NOMINAL : \$5,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$18,690,785,000.00
 NO. DE ACCIONES : 3,738,157.00
 VALOR NOMINAL : \$5,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$18,690,785,000.00
 NO. DE ACCIONES : 3,738,157.00
 VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01228906 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON DOUER AMBAR ELIS	C.C. 00000000817937
SEGUNDO RENGLON GOMEZ TORRES OSCAR	C.C. 000000079146895
TERCER RENGLON JARAMILLO TROCHEZ MARIELA	C.C. 000000038976232

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01228906 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON DOUER MISHAAN DANIEL	C.C. 000000079134051
SEGUNDO RENGLON ROJAS VILLARREAL ANA MERCEDES	C.C. 000000041607725
TERCER RENGLON ESGUERRA PALACIOS MARIA ISABEL	C.C. 000000039790237

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DEL GERENTE GENERAL, EL SUBGERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE. LA SOCIEDAD TENDRA TAMBIEN UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES Y UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS, QUIENES EJERCERAN LAS FUNCIONES CONSAGRADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DEL 4 DE ABRIL DE 1994, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00455383 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL DOUER AMBAR ELIS	C.C. 00000000817937

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1995 BAJO EL NUMERO 00518154 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE DOUER MISHAAN DANIEL	C.C. 000000079134051

QUE POR ACTA NO. 0000036 DEL 4 DE ABRIL DE 1994, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00455383 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	



Cámara de Comercio
de Cartagena

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

DOUER MISHAAN ALBERT ELIS P.P. 000000AI3088757
QUE POR ACTA NO. 0000048 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE ABRIL DE 2003,
INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00879901 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES
ROJAS VILLARREAL ANA MERCEDES

C.C. 000000041607725

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DEL GERENTE GENERAL, EL SUBGERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES : EL GERENTE, EL SUBGERENTE, Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, EJERCERAN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS CARGOS Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR Y COMPARECER EN JUICIO. 2. CREAR LOS CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASIGNARLES SU FUNCION Y REMUNERACION, NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS, CONTRATAR CON ELLAS EL PRECIO DE SUS SERVICIOS Y RETIRARLAS O REEMPLAZARLAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. 3. VIGILAR LA CONDUCTA DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA COMPANIA PARA ASEGURAR EN LO POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. 4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 5. PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL BALANCE GENERAL DE LOS NEGOCIOS DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y SOBRE CANCELACION DE PERDIDAS, JUNTO CON UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA. 6. SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE. 7. OTORGAR LOS PODERES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA. 8. SOMETER LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN SURGIR ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS A LA DECISION DE ARBITROS Y CONCURRIR A LA DESIGNACION DE LOS ARBITRADORES Y DEL APODERADO QUE HAYA DE REPRESENTARLA ANTE EL RESPECTIVO TRIBUNAL. 9. OTORGAR, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ENDEREZADOS AL LOGRO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL ; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO ; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO ; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVAR LOS BIENES DE

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CON PRENDA O HIPOTECA SEGUN SU NATURALEZA, EN GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, TOMAR O DAR BIENES RAICES EN ARRENDAMIENTO, CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES O EMPRESA O ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN EL CAPITAL DE OTRAS YA CONSTITUIDAS, SIEMPRE QUE, EN LOS DOS CASOS, NO SEAN COLECTIVAS Y QUE SU OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR AL DE ESTA COMPANIA. EL GERENTE, EL SUBGERENTE, Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, REQUERIRAN LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA OTORGAR, CELEBRAR Y EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DOLARES (USD\$500.000.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DE LA FECHA DEL OTORGAMIENTO, CELEBRACION Y/O EJECUCION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO, CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 10. EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, Y LAS DEMAS QUE LES CORRESPONDAN EN RAZON A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO. PARAGRAFO PRIMERO : FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES EJERCERA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPANIA EN ASUNTOS DE CARACTER LABORAL, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER LABORAL, BIEN SEA ANTE JUECES, TRIBUNALES, CORTES, CENTROS DE CONCILIACION, EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, LAS OFICINAS DE TRABAJO, O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, ANTE ENTIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, O QUIEN HAGA SUS VECES, LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, O QUIENES HAGAN SUS VECES, Y GENERAL ANTE DEPENDENCIAS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES POLITICAS O ADMINISTRATIVAS, Y ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, YA SEA COMO PETICIONARIO, DEMANDANTE, DEMANDADO, INTERESADO, O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. 2. INICIAR, CONTINUAR, AMPLIAR, ADICIONAR, MODIFICAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS, ASI COMO PARA DESISTIR DE ELLAS Y DE LOS INCIDENTES QUE SE PROPONGAN DENTRO DE LAS MISMAS, ALLANARSE, NOTIFICARSE DE CUALQUIER RESOLUCION O PROVIDENCIA, RENUNCIAR A TERMINOS E INTERPONER RECURSOS. DENTRO DE ESTA FACULTAD SE ENTIENDE INCLUIDA LA CAPACIDAD PARA AGOTAR LA VIA GUBERNATIVA, SOLICITAR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, E INICIAR Y ADELANTAR PROCESOS O ACTUACIONES ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 3. RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, CONFESAR,



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

INTERPONER RECURSOS Y PRESENTAR INCIDENTES, PRESENTAR OPOSICIONES, PRESENTAR EXCEPCIONES, CONTESTAR INTERROGATORIOS EN JUICIO Y FUERA DE EL, COMPROMETIENDO VALIDAMENTE A LA COMPANIA, PRESENTAR TESTIMONIOS, SOLICITAR Y PRACTICAR MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUTIVAS, RECONOCER DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER INDOLE, EN GENERAL PARA EJERCER TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES INHERENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS DE CARACTER LABORAL, INCLUSIVE AQUELLAS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, Y EN GENERAL EFECTUAR CUALQUIER ACTUACION QUE ESTIME CONVENIENTE, PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER LABORAL. 4. NOMBRAR, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE Y NECESARIO, APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER LABORAL, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES. PARAGRAFO SEGUNDO : FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS : EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS EJERCERA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPANIA EN ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO, BIEN SEA ANTE JUECES, TRIBUNALES, CORTES, CENTROS DE CONCILIACION, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, A QUIEN HAGA SUS VECES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITALES Y MUNICIPALES, O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, ANTE LAS DEPENDENCIAS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES POLITICAS O ADMINISTRATIVAS, YA SEA COMO PETICIONARIO, DEMANDANTE, DEMANDADO, INTERESADO, O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. 2. INICIAR, CONTINUAR, AMPLIAR, ADICIONAR, MODIFICAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS, ASI COMO PARA DESISTIR DE ELLAS Y DE LOS INCIDENTES QUE SE PROPONGAN DENTRO DE LAS MISMAS, ALLANARSE, NOTIFICARSE DE CUALQUIER RESOLUCION O PROVIDENCIA, RENUNCIAR A TERMINOS E INTERPONER RECURSOS. DENTRO DE ESTA FACULTAD SE ENTIENDE INCLUIDA LA CAPACIDAD PARA AGOTAR LA VIA GUBERNATIVA, SOLICITAR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, E INICIAR Y ADELANTAR PROCESOS O ACTUACIONES ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 3. RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, CONFESAR, INTERPONER RECURSOS Y PROPONER INCIDENTES, PRESENTAR OPOSICIONES, PRESENTAR EXCEPCIONES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, CONTESTAR INTERROGATORIOS EN JUICIO Y FUERA DE EL, COMPROMETIENDO VALIDAMENTE A LA COMPANIA PRESENTAR TESTIMONIOS, SOLICITAR Y PRACTICAR MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUTIVAS, RECONOCER

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER INDOLE, SOLICITAR Y TRAMITAR DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, SOLICITAR LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT), REALIZAR ACTUALIZACIONES O MODIFICACIONES EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), REGISTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS NACIONALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES, FIRMAR Y PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, ASI COMO CUALQUIER ADICION, CORRECCION O MODIFICACION A ESTAS, Y CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO CON TALES AUTORIDADES, EN CASO DE QUE RESULTE NECESARIO. 4. RECIBIR PAGOS SUJETOS A RETENCION. 5. EJERCER TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES INHERENTES A LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, INCLUSIVE AQUELLAS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, Y EN GENERAL EFECTUAR CUALQUIER ACTUACION QUE ESTIME CONVENIENTE, PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, PROCESOS ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO. 6. NOMBRAR, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE Y NECESARIO, APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TALES JUICIOS, ACTUACIONES, PETICIONES O DILIGENCIAS DE CARACTER TRIBUTARIO, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES. -

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 9082 DE LA NOTARIA 4 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL - 14 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 1.993 BAJO EL - NO. 2992 DEL LIBRO V, ELIS DOUER AMBAR EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OTORGA PODER AMPLIO Y SUFICIENTE A LA DRA. ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL CON C.C.41.607.725 Y TARJETA - PROFESIONAL NO. 29958 DE MINJUSTICIA, PARA REPRESENTAR A "MANUFAC TURA AJOVER LTDA." EN TODOS LOS PROCESOS Y DILIGENCIAS DE ORDEN - LABORAL, TANTO DE CARACTER JUDICIAL COMO ADMINISTRATIVO, QUE INSTAUREN CONTRA LA SOCIEDAD PRECITADA O QUE ESTA PROMUEVA CONTRA AL GUNA PERSONA NATURAL O JURIDICA. ASI MISMO LE OTORGA LA FACULTAD PARA QUE CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA DRA. ANA MERCEDES ROJAS VILLARREAL CONSIDERE NECESARIAS, DESIGNAR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LOS MENCIONADOS PROCESOS Y DILIGENCIAS Y PARA QUE ELLA ABSUELVA Y RESPONDA PERSONALMENTE LOS INTERROGATORIOS QUE EN INSTANCIA SE LE SOLICITEN O FORMULEN EN CUALQUIERA DE LOS PROCESOS, CON FACULTAD DE ACEPTAR O NEGAR LOS HECHOS QUE OBLIGUEN O PUEDAN OBLIGAR A LA SOCIEDAD Y, EN GENERAL, PARA QUE HAGA SUS VECES EN DICHS PROCESOS Y DILIGENCIAS DE ORDEN LABORAL.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

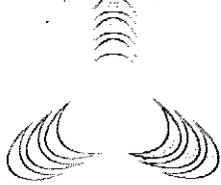
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01298259 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



Cámara de Comercio
de Cartagena



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CARDENAS CASTANEDA CARLOS JOSE

C.C. 000000019345824

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621412 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SOSA ALARCON RUTH PATRICIA

C.C. 000000051662705

QUE POR ACTA NO. 43 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01295709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

BARENO & CIA CONTADORES PUBLICOS
ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA

N.I.T. 000008300335091

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. SL 07802 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.985 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.985 BAJO EL NO. 180.866 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00605965 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- WILSON S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2015/01/29

Hora: 16:02:12

Factura: 004009033

Ref. Operacion: 80RU20129

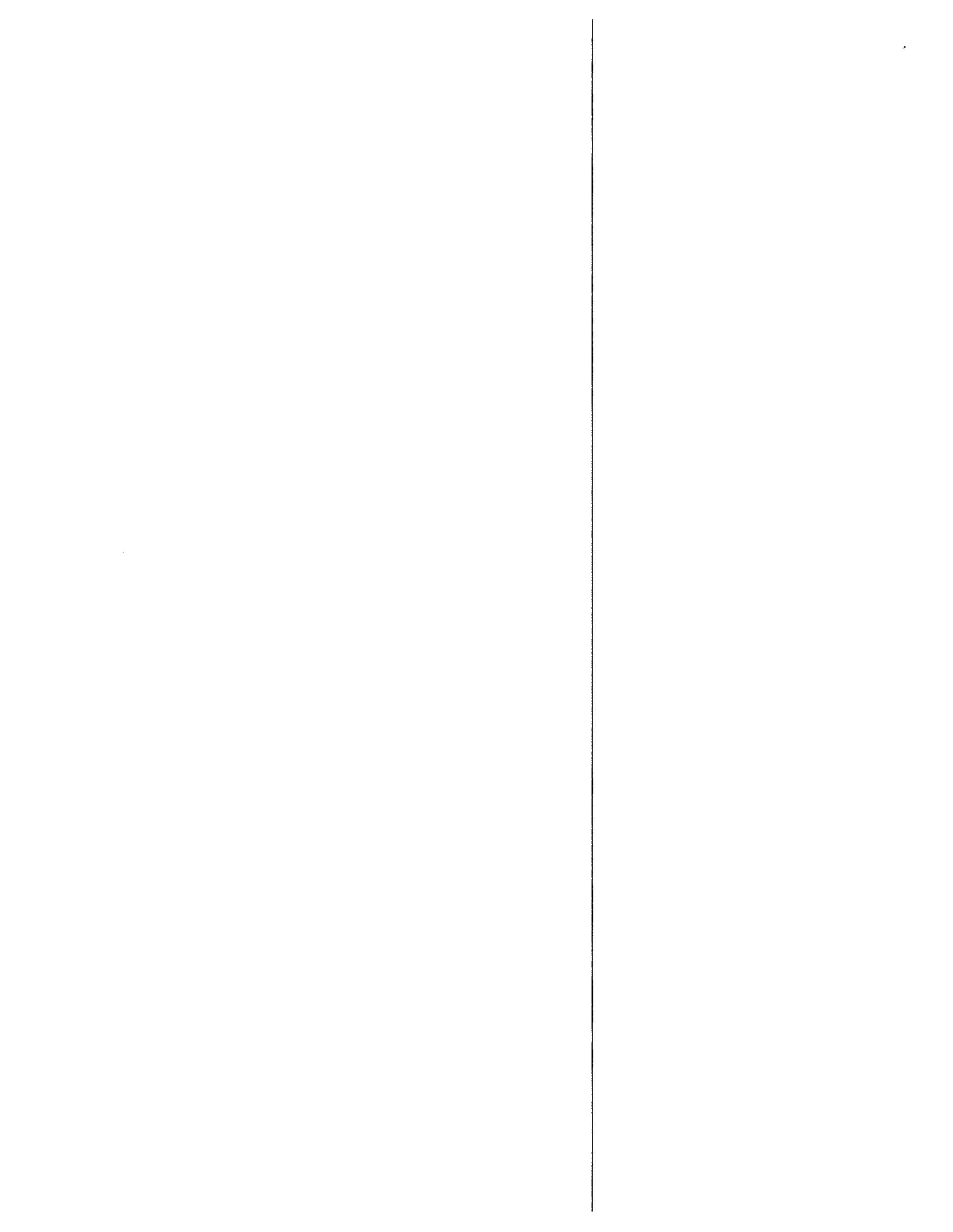
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES





COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

La COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100037136, CUYO AFIANZADO ES: AJOVER S.A. Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRABAJO DIVISION TERRITORIAL BOLIVAR, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 02/02/2015, NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTÁ, D.C. A LOS 2 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2 Y 3
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220
BOGOTÁ D.C.

